



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

LA HEGEMONÍA DEL ESTADO Y UN
MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS.
MÉXICO 1999-2000

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

DAVID SANTIAGO VÁZQUEZ

MATRÍCULA: 97329389

ASESORA:
MTRA. MARTHA
BAÑUELOS CÁRDENAS

LECTOR:
MTR. VALERIANO
MEDINA RAMÍREZ

LA HEGEMONÍA DEL ESTADO Y UN MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS . MÉXICO 1999-2000

ÍNDICE.	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
1. MARCO TEÓRICO.	3
1.1 EL CONSENSO DETERMINANTE DE LA HEGEMONÍA.	3
1.2 LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES.	11
CAPÍTULO II.	17
2. EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y DEL NEOLIBERALISMO.	17
2.1 GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR.	27
2.2 LA EDUCACIÓN COMO MONOPOLIO .	29
2.3 LA POLÍTICA DEL BANCO MUNDIAL Y LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.	33
2.4 CONSECUENCIAS SOCIALES DEL NEOLIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN.	35
CAPÍTULO III	38
3. LA HEGEMONÍA DEL ESTADO Y UN MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS.	38
3.1 ESCENARIO PREVIO.	38
3.2 EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA (CGH) EN LA UNAM.	39
3.3 SE CONSTITUYE EL CGH.	43
3.4 ORGANIZACIÓN DEL CGH.	44
3.5 DEMANDAS DEL CGH.	44
3.6 EL RECTOR Y SU POSTURA.	45
3.7 GOLPEAR AL PERREDISMO.	46
3.8 EL CGH Y EL PERREDISMO.	48
3.9 LOS MODERADOS.	48
3.10 EL BUI .	50
3.11 COMIENZA EL CONSENSO.	54
3.12 OTROS CONSENSOS.	59
3.13 LOS EMÉRITOS.	66
3.14 LOS INTELLECTUALES.	70
3.15 LA MARCHA DE LA TENSIÓN.	71

3.16 RENUNCIA BARNÉS .	73
3.17 UN MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS .	75
3.18 EL NUEVO RECTOR.	77
3.19 LA HEGEMONÍA DEL ESTADO.	79
CONCLUSIONES.	81
BIBLIOGRAFÍA.	84
HEMEROGRAFÍA.	85
LISTA DE SIGLAS.	87

LA HEGEMONÍA DEL ESTADO Y UN MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS. MÉXICO 1999-2000

INTRODUCCIÓN

La revolución en el sistema-mundo (Wallerstein: 1988) en 1968, provocó una fractura en el *status quo* mundial, lo cual puso a la defensiva a las oligarquías tanto nacionales como internacionales, encabezadas por la hegemonía norteamericana.

En los países de Latinoamérica, como en algunos de Europa (como Francia), este acontecimiento fue imprevisto, y dado que los regímenes políticos no habían pasado por procesos de socialización, (sobre todo en América Latina) el trato que se les dio a los movimientos sociales que emergían cuestionando los límites institucionales (y con ellos a los movimientos de izquierda tradicionales, los cuales habían quedado rebasados) fue uno totalmente esquizofrénico, reprimiendo sangrientamente (México 1968) a los movimientos tanto estudiantiles, como campesinos y obreros.

La movilidad que se originaría a partir de ese momento, orillaría a los regímenes políticos autoritarios de América Latina (azuzados por factores externos), a establecer una apertura en el sistema político (democracia política o representativa).

A pesar de que los movimientos sociales siguieron siendo reprimidos violentamente durante varios años, esto tenía que tornerse de una manera más sutil, para resguardar el *status quo*: se les empezó a institucionalizar, quedando la protesta y la inconformidad sujeta al ámbito de la legalidad.

En sistemas que se encuentran en plena transición democrática, en donde los regímenes políticos ven sustentado su dominio en la legalidad, no se puede reprimir abiertamente a los movimientos sociales que enarbolan reivindicaciones sociales justas. Ahora los regímenes deben sustentar un alto grado de legitimidad para que su hegemonía no se vea cuestionada; y para obtener dicha hegemonía deben realizar un proceso consensual amplio.

Siendo así, la hipótesis que sostengo dice que en el movimiento estudiantil del Consejo General de Huelga (CGH) en la UNAM, el Estado, a través de las autoridades de Rectoría y con el

apoyo de los medios de comunicación y de otros actores aliados, utilizó todos los recursos a su disposición, para consensar en la sociedad en contra del CGH y lograr así la intervención de la Policía Federal Preventiva, rompiendo con la huelga, sin que este hecho se viera como un acto represivo ilegítimo y sin que esto tuviera repercusiones para el régimen.

En el primer capítulo parto entonces abordando las teorías sobre el consenso para establecer el proceso mediante el cual el Estado (en este caso) logra obtener la hegemonía, o sea, la legitimidad del control de las acciones.

Se hace referencia también a los factores que intervienen en el proceso consensual, dado que el Estado no es el encargado directamente de realizar el consenso; éste cuenta con infinidad de medios, así como de aliados para lograr un consenso favorable.

En un segundo punto de este capítulo señalo algunas características de los movimientos sociales, ya que debe visualizarse claramente qué representa un nuevo movimiento social y qué no lo representa.

En el segundo capítulo se desarrolla el contexto social en el que se da el conflicto entre el Estado mexicano y el movimiento social del Consejo General de Huelga (CGH).

La inmersión en la globalización y con esto, la aplicación de un modelo político-económico neoliberal, ha generado una serie de consecuencias desfavorable para la sociedad mundial. En México, el modelo neoliberal impuesto desde los centros de poder político y económico como Estados Unidos o el Fondo Monetario Internacional (FMI) obligaron al Estado mexicano a reestructurar todo el sistema institucional político y económico, dejando saldos negativos para la sociedad.

Ya que los estudiantes seguían siendo uno de los sectores con mayor movilidad e influencia social y esto representaba un claro obstáculo para lograr la privatización de la educación superior, tenían que ser eliminados definitivamente; pero no de una manera sangrienta, ya que de ser así el

movimiento estudiantil seguiría siendo un icono de lucha y resistencia como lo es el emblemático recuerdo del movimiento estudiantil de 1968.

En el tercer capítulo se aborda la forma en que el Estado realizó el proceso consensual para lograr la hegemonía y de esta manera vencer a uno de los más férreos defensores de la sociedad, sin verse esto como un hecho represivo que pudiera tener consecuencias para el régimen.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO.

1.1 EL CONSENSO, DETERMINANTE DE LA HEGEMONÍA.

Una de las teorías que abordan la legitimidad de la dominación del Estado, es la desarrollada por Antonio Gramsci en sus "Cuadernos de la Cárcel"¹. Aunque mi investigación no es sobre la constitución del Estado y su legitimidad, si lo es en parte, en cuanto a la interacción constante que el Estado realiza a través del consenso sobre la población, para lograr su legitimidad, o en términos de Gramsci la "Hegemonía".

Uno de los rasgos constitutivos y sustanciales en la teoría de la hegemonía del Estado de Gramsci es lo que establece alrededor del concepto de consenso. En Gramsci, debemos entender el concepto de consenso como el convencer a alguien para obtener su consentimiento, en este caso a la sociedad. Convencimiento que se debe de dar a través de las ideas. En su análisis, Gramsci distingue el peso que las opiniones pueden tener para persuadir y obtener el consenso: "se mide precisamente la eficacia y la capacidad de expansión y de persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las élites, de las vanguardias. Las ideas y las opiniones no nacen espontáneamente en el cerebro de cada individuo: tuvieron un centro de formación, de irradiación, de difusión, de persuasión; un grupo de hombres o también una particular individualidad que las

¹ Gramsci, Antonio. "Los cuadernos de la cárcel: notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno", Juan Pablos editor, 2ª Ed., 1986. pp.

elaboró y presentó en la forma política de actualidad. La numeración de los “votos”, es la representación final de un largo proceso en la cual la influencia máxima corresponde justamente a quienes “dedican al Estado y la nación sus mejores fuerzas”. Si este presunto grupo de caciques, no obstante las interminables fuerzas materiales que posee, no obtiene el consenso de la mayoría, habrá que juzgarlo como inepto o no representativo de los intereses “nacionales” los cuales no pueden dejar de prevalecer entre los elementos que impulsan la voluntad nacional más en un sentido que en otro”.² En esta cita, podemos distinguir que el proceso consensual no es efímero, es un largo proceso que se manifiesta (en este caso) en la numeración de los “votos” (refiriéndose a las elecciones parlamentarias) y en donde las ideas surgidas del aparato o de grupos de poder, son esenciales para obtener el consenso social para gobernarla o dirigirla

Cuando Gramsci desarrolla lo que es la formación del consenso, nos dice que es una voluntad colectiva que se forma en un proceso de desarrollo más o menos amplio y raramente de explosiones sintéticas improvisadas. Nos da el ejemplo de cómo se inicia la constitución de un partido político, cómo se desarrolla su fuerza organizada y su influencia social etc.: “ Se trata de un proceso molecular, de análisis extremo, capilar, cuya documentación está constituida por una cantidad interminable de libros, folletos, artículos de revistas y de periódicos, de conversaciones y debates orales que se repiten infinidad de veces y que en su conjunto gigantesco representan ese lento trabajo del cual nace una voluntad colectiva con un cierto grado de homogeneidad, con el grado necesario y suficiente para lograr una acción determinada y simultánea en el tiempo y en el espacio geográfico en el que se verifica el hecho histórico”.³ Podemos ver, cómo, quien quiere obtener la hegemonía debe de establecer un consenso apoyándose en los medios disponibles para poder hacer llegar sus ideas a los sectores sociales que se desea o a la sociedad en su conjunto. Es

² Ídem. p. 109.

³ Ídem. P. 111.

un proceso amplio, en el cual las ideas se vierten constantemente a través de todo tipo de medios de comunicación disponibles. La repetición constante sobre lo que se quiere convencer dará frutos en un determinado tiempo. Al lograr el consenso, se pueden tomar las acciones necesarias sin temor a ser cuestionado por la sociedad.

Gramsci establece que en la difusión de las ideas, la Iglesia representa en cierto momento, parte integrante del Estado para lograr el consenso social. Podemos tratar a la Iglesia como un partido político: un pie en la sociedad civil y otro en el Estado. Este hecho es importante, pues el Estado no sólo cuenta con sus interlocutores para difundir ideas, sino que también existen grupos que generan opinión (como lo veremos después en el análisis de Sartori) para obtener la hegemonía social. En este sentido, la Iglesia que es percibida parte de la sociedad, es la encargada de adoctrinar y de difundir las ideas de la clase dominante en el Estado. Como dice Gramsci: "La misma Iglesia puede transformarse en Estado y el conflicto puede manifestarse entre la sociedad civil laica y laicizante y el Estado-Iglesia (cuando la Iglesia se ha convertido en parte integrante del Estado, de la sociedad política monopolizada por un determinado grupo privilegiado que se anexa la iglesia para defender mejor su monopolio con el sostén de aquel sector de "sociedad civil" representada por esta última)".⁴

El consenso también es elaborado por las élites que tienen vínculos con el Estado, señala Gramsci. De esta manera, se generan ideas por parte de diversos grupos de poder, destinadas a diversos sectores sociales. No podemos pensar que un sólo grupo dirigente puede persuadir a toda una sociedad; la labor es multisectorial: la Iglesia penetra en la sociedad judeo-cristiana, los empresarios en el personal de sus empresas, los líderes sindicales en los obreros, la élite intelectual en las clases medias, los *mass-media* en la masa del pueblo. "El desarrollo del jacobinismo (de contenido) y de la fórmula de la revolución permanente operada en la fase activa de la revolución

⁴ Ídem. P.116.

francesa ha encontrado su "perfeccionamiento" jurídico-constitucional en el régimen parlamentario, el cual realiza, en el periodo más rico en energías "privadas" de la sociedad, la hegemonía permanente de la clase urbana sobre toda la población, en la forma hegeliana del gobierno fundado en el consenso permanente organizado (pero la organización del consenso es dejada a la iniciativa privada, siendo por lo tanto de carácter moral y ético en cuanto consenso dado "voluntariamente" de una u otra manera)⁵.

Como podemos ver, en Gramsci, el consenso es fundamental para obtener la hegemonía. En este sentido entendemos el concepto de hegemonía, como la legitimación del control de la sociedad, control de las acciones; pero es un control basado en el consenso. Tenemos así, que la hegemonía es igual que la legitimación. La hegemonía se sustenta en el consenso, no se puede lograr la hegemonía sin él. Cuando se logra la hegemonía, la fuerza se ve sustentada en el consenso: "El ejercicio "normal" de la hegemonía en el terreno devenido clásico del régimen parlamentario se caracteriza por la combinación de la fuerza y el consenso que se equilibran en formas variadas, sin que la fuerza rebase demasiado al consenso, o mejor, tratando de obtener que la fuerza aparezca apoyada sobre el consenso de la mayoría que se expresa a través de los órganos de la opinión pública –periódicos y asociaciones- los cuales, con este fin, son multiplicados artificialmente"⁶.

Un análisis más reciente sobre la teoría del consenso es el desarrollado por Sartori, en donde encontramos el consenso sustentado en la opinión pública, Las ideas difundidas sobre la sociedad, en la cual harán eco; ideas originadas por los gobernantes: " En su significado primario, se llama pública a una opinión, no sólo porque se encuentra difundida entre el público, sino además porque pertenece a "las cosas públicas" a la *res publica*. La opinión pública es ante todo un concepto

⁵ Ídem. P.134.

⁶ Ídem. P.135.

político. Esto implica que una opinión sobre asuntos públicos es –debe ser- una opinión expuesta a la información sobre cosas públicas”⁷. Esto nos remite al análisis de Gramsci, sobre la formación de opinión de las élites, opinión que está dirigida a crear en la sociedad una opinión sobre los asuntos públicos. La información que proviene de las élites será en un sentido para lograr el consentimiento y obtener la legitimidad, ya sea de sus acciones o de sus valores, valores que deberá compartir toda la sociedad.

En este proceso de opinión pública del que habla Sartori, encontramos elementos subyacentes a los desarrollados por Gramsci: los que pretenden la dirección de la sociedad tienen que convencer mediante la creación, generación y difusión de ideas, las cuales deben ser mejores que las de sus adversarios. En una situación de conflicto entre actores sociales, estos de igual manera deben de crear ideas que logren convencer, para obtener el apoyo social o de algún sector en específico.

Sartori pasa a un plano sociopolítico, para definir lo que es el consenso social. La característica definitoria general del consenso-aceptación (nos dice) es un “compartir” que de alguna manera vincula. Y distingue tres posibles objetos compartibles: a) valores fundamentales (tales como la libertad y la igualdad) que estructuran el sistema de creencias; b) reglas del juego o procedimientos; c) gobiernos y políticas gubernamentales específicas. Estos tres niveles de consenso y disenso, pueden convertirse respectivamente, siguiendo a Easton, en tres niveles de consenso: a) consenso a nivel de comunidad o básico; b) consenso a nivel de régimen o procedimental; c) consenso a nivel de acción política o “consenso político”⁸.

En el primer nivel de consenso están los valores que una sociedad puede o no compartir; en el consenso procedimental, tenemos las llamadas reglas del juego; estas son numerosas y se

⁷ Sartori, Giovanni. Teoría de la democracia, “El debate contemporáneo”, Alianza Universidad, núm., 566, México, 1997, p. 118

⁸ Ídem. P.122.

refieren a los procedimientos jurídicos reguladores del ejercicio del poder. Aquí, Sartori encuentra elementos de disensión en el procedimiento para resolver los conflictos: "Si una sociedad no comparte una norma de solución de conflictos entrará en pugna en cada conflicto, facilitando el camino a la guerra civil"⁹.

En este contexto, parece que Sartori se está refiriendo a sociedades en plena formación. En sociedades desarrolladas debemos de suponer que las reglas de solución de problemas están plenamente consensuadas y aceptadas por la gran mayoría. Solamente una solución de conflicto, en donde el estado de derecho sea violado por la autoridad, puede generar conflicto. Pero como dice Gramsci, que la fuerza debe verse sustentada en el consenso; sólo de esta manera la autoridad o el Estado estaría en pleno derecho de utilizar la fuerza para solucionar un conflicto: pero esto estaría plenamente justificado a través de un proceso en donde las ideas han legitimado el uso de la fuerza. En el tercer nivel de consenso, sobre la acción política y de gobiernos, Sartori encuentra el consenso como disenso, y apoya la opinión de E. Barker, de que "la base y la esencia de la democracia" es "el gobierno mediante la discusión". Este es el contexto en donde la discrepancia, el disenso y la opinión surgen como elementos caracterizadores de la democracia. Aunque Sartori dice que el punto no requiere de mayor justificación, pues para él, basta recordar que el desacuerdo sobre determinadas políticas y sobre la oposición al gobierno, es disenso frente a los que gobiernan, no sobre la forma de gobierno¹⁰. No toma en cuenta, que el disenso sólo se da cuando las ideas no han sido las correctas para lograr convencer a quien se pretende, en este caso a la sociedad. Cuando esto sucede nos dice Gramsci, quiere decir, que los que pretenden gobernar o los que gobiernan, son los más ineptos. Si existe disenso en la sociedad, en cuanto a las formas y el contenido, no puede existir un grado de legitimidad alto, por lo cual la hegemonía del Estado podría resquebrajarse

⁹ Ídem. P.123.

¹⁰ Ídem. P. 124.

y, entonces sí, conducir a desequilibrios sociales e interrupción de la vida social y política. Pero cuando el Estado ha logrado un amplio consenso en la sociedad, sus acciones se verán sustentadas en la aprobación de la sociedad, y su legitimidad podrá verse poco dañada.

De los tres procesos que Sartori distingue en la formación de opinión, nos interesa el de las opiniones que destilan las diferentes élites. El modelo de la cascada formulado por Deutsch describe este proceso. Según esta imagen, las opiniones discurren de arriba abajo a través de varios saltos como en una cascada escalonada por una serie de remansos. El escalón más alto lo ocupan las élites económicas y sociales, le siguen las élites políticas y gubernamentales, los medios de comunicación, los líderes de opinión y por último la masa del pueblo. De los cinco niveles del "interjuego de la opinión", dos son los de mayor importancia para Sartori: los medios de comunicación y los líderes de opinión. En las democracias actuales, nos dice, el papel principal en la formación de opinión pública lo desempeñan los medios de comunicación. Para decirlo en una frase: "el mundo es –para el público en general- el mensaje de los medios de comunicación"¹¹. Élites gobernantes y medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental en el Estado moderno en el proceso de consenso social, para lograr la legitimidad de un régimen.

En otro punto, tenemos la definición de consenso de la Enciclopedia de las Ciencias Sociales, en donde Bobbio nos dice, que el consenso es una condición determinante del sistema de creencias de una sociedad. Existe consenso cuando una gran proporción de los miembros adultos de una sociedad, o mejor, una gran proporción en las decisiones relativas a la distribución de autoridad, estatus, derecho, riqueza y renta así como de otros bienes y valores escasos e importantes de distribución que podrían provocar conflicto, están de acuerdo acerca de qué decisiones deben adoptarse y se sienten unidos de alguna manera entre si y con la sociedad como conjunto.

¹¹ Ídem. P.126-128.

En la estructura social del consenso, encontramos que no existe ninguna sociedad, ni aun la más consensual en la que el consenso sea universal. Tampoco es la universalidad condición necesaria de la efectividad del consenso. En las sociedades que están poco integradas y en donde las decisiones centrales sólo inciden de un modo intermitente y marginal en ciertos sectores de la sociedad, los miembros de estos sectores pueden quedar totalmente fuera de la estructura del consenso. Pero en las sociedades modernas, en las que el gobierno influye ampliamente en la distribución y donde amplias redes de comunicaciones y transportes llevan al menos algunas de las características del sistema institucional central al campo de atención, incluso del individuo carente de instrucción y apático, es muy rara la marginación respecto de la estructura del consenso¹². En sociedades modernas como la nuestra, el denso grado informativo, permite al Estado cubrir un ancho margen de información en la sociedad.

Una de las funciones primordiales en la vida social y política del consenso, dice Bobbio, es la de mantener el orden público, esto es, disminuye las probabilidades del empleo de la violencia en la resolución de los desacuerdos, y aumenta la cooperación no impulsada por el miedo al poder coercitivo del más fuerte mediante: a) la reducción de las posibilidades de desacuerdo; b) la limitación de la intensidad emocional y la fuerza de las motivaciones que se expresan en las discrepancias y la rigidez de la adhesión a los objetivos acerca de los cuales hay discrepancia; y c) la creación de una actitud favorable a la aceptación de medios pacíficos para resolver las discrepancias entre aquellos que tienen cierto sentido de afinidad o identidad mutuas¹³. El poder coercitivo es otro elemento importante para mantener el orden en la sociedad; pero no actúa sólo durante un largo periodo de tiempo. Sin un fuerte refuerzo consensual, la fuerza nunca puede ser

¹² Enciclopedia de las Ciencias Sociales, Vol. 2, p.50.

¹³ Ídem. p. 51.

eficaz por si misma: Fuerza y consenso son complementarios, no factores mutuamente excluyentes¹⁴.

1.2 LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Claus Offe, realiza una caracterización de lo que se ha llamado como nuevos movimientos sociales. En primer lugar –nos dice- son nuevos en cuanto persisten fuera del universo de los viejos partidos políticos; en segundo lugar, son nuevos porque persisten en el ámbito político, es decir, sus miembros no se retiran hacia formas de expresión literarias, artísticas, religiosas u otras, sino que siguen reivindicando un papel en la utilización del poder político; en tercer lugar, son nuevos, porque se diferencian de otras formas de protesta social como los nacionalismos, las xenofobias, los racismos y los movimientos contra los impuestos¹⁵.

Para Offe, los nuevos movimientos sociales no cristalizan nada que se parezca a un proyecto histórico, una utopía positiva o un nuevo modelo de producción que debiera implantarse con procedimientos revolucionarios o reformistas¹⁶.

Aunque los nuevos movimientos sociales no presentan una visión omnicompreensiva o un proyecto institucional, sus demandas son en forma muy radical (pero no revolucionarias en un sentido real, esto es, no se encuentran fuera del marco institucional, como sería tratar de instaurar un régimen -por decir- comunista), “El acento se pone abrumadoramente en los contenidos, no en las formas, el estilo de la acción y el discurso se caracterizan por la retórica militante, la espontaneidad, la experimentación descentralizada y a menudo la confrontación vehemente. La acción no se desencadena según planes, estrategias o decisiones de los dirigentes, sino como respuesta a lo que se percibe como una provocación, a la que se le oponen respuestas radicales”¹⁷.

¹⁴ Ídem. P.51-52.

¹⁵ C. Offe. (1992), “Reflexiones sobre la autotransformación Institucional de la vida política de los movimientos : un modelo provisional según estadios”, en: Dalton y Kuechler) (eds.), p. 315-316.

¹⁶ Ídem. P.319-318.

¹⁷ Ídem. P.320-321.

El radicalismo de estas demandas se evidencia en el hecho de que son inmediatas en dos sentidos. En primer lugar, por lo que hace a su sustancia, se enuncian mediante un lenguaje absoluto, con expresiones como “no”, “nunca”, “fuera”, “abajo”, que reclaman la prohibición o el fin de algo, sin dejar lugar a procesos, a realizaciones graduales o compromisos, sino que insisten en la obtención inmediata de lo que exigen.¹⁸No existe disponibilidad para entablar diálogo alguno; esta posibilidad está muy alejada de sus exigencias.

Por su parte, Alain Touraine da una serie de características para lo que debe considerarse como un movimiento social, pues para él, no cualquier trastorno colectivo puede ser considerado como movimiento social.

Para Touraine, la noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual, una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, y a la vez su legitimidad, e invoca contra ellos valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad. Advierte, que pueden existir procesos inversos, esto es, que grupos dirigentes alienten acciones colectivas contra categorías populares consideradas como obstáculos a la integración social y al progreso. Para evitar confusión entre este tipo de acción colectiva y las demás formas, le da la connotación de movimiento societal, para indicar que cuestionan orientaciones generales de la sociedad¹⁹.

Tanto en Offe, como en Touraine, y como veremos con Melucci, los actores colectivos o “movimientos societales” identifican a algún adversario, con el cual entran en conflicto. A diferencia de movimientos culturales, tendientes a defender o transformar una figura del sujeto.

¹⁸ Ídem. P.321.

¹⁹ A. Touraine. (1997), “¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes”, FCE, Buenos Aires, P.99-100.

Touraine nos dice, que en la actualidad ningún movimiento social puede estar sometido a utopías revolucionarias milenaristas o mesiánicas. Esto es, que ningún movimiento social somete sus demandas a la transformación del régimen político.

Un análisis que aborda a las sociedades en donde la gran densidad informativa esta relacionada en los procesos de la acción colectiva, es el que ofrece Alberto Melucci en su análisis: "Qué hay de nuevo en los movimientos sociales".²⁰ Melucci aborda cuestiones como los procesos de creación de subjetividades, procesos que emanan de las élites informativas y de los líderes de opinión, como un factor determinante en el desarrollo de la acción colectiva. La creación de subjetividades se entiende como la elaboración de una forma de pensar homogénea.

Los procesos que describe Melucci, son sistemas de control social que trascienden la esfera individual para invadir el ámbito donde se origina el sentido de la acción colectiva. En la actualidad, son objeto de control social y de manipulación, unas dimensiones de la vida que tradicionalmente eran consideradas como propias: actividades privadas, biológicas y subjetivas²¹. Lo que Melucci está introduciendo en la vida de los movimientos sociales, es el factor medios de comunicación-líderes de opinión, los cuales, como habíamos visto con Sartori, representan una gran influencia en el desarrollo de la creación de subjetividad de las sociedades.

Muchos conflictos contemporáneos, dice Melucci, incluso algunos violentos, son expresiones de categorías sociales excluidas que reclaman acceso a las formas de representación social. En esos casos, no existe una dimensión antagonista del conflicto; sino sólo una demanda de participación en los sistemas de beneficios y normas de los cuales se está excluido²².

²⁰ A. Melucci. (1994), "Qué hay de nuevo en los movimientos sociales", en: E. Laraña y J. Gusfield (Eds), pp. 119-117.

²¹ Melucci. Op. Cit. p. 119.

²² Ídem. P.122 y 126.

Para Melucci, en los sistemas sociales desarrollados, los conflictos se producen en la base de los medios de comunicación y no en la base material. La subjetividad de las sociedades se induce a través de imágenes: “Los bienes materiales son producidos a través de la mediación de sistemas informativos y de universos simbólicos controlados por las grandes organizaciones”²³. Para Melucci, esta es la fuente central en donde se da el control total de las actividades: privadas, biológicas y subjetivas. Se producen intensos procesos de desintegración de los actores, y de desmasificación de las sociedades modernas. Las sociedades modernas o postmodernas, desvalorizan y desmaterializan la forma de acción colectiva tradicional, quedando la acción colectiva en territorio que ha de ser controlado por los adversarios.

En el enfoque que propone Melucci, la acción colectiva es considerada como resultado de intenciones, recursos y límites. Los individuos actuando conjuntamente construyen su acción mediante inversiones “organizadas”, esto es, que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales al campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus motivaciones de modo de darles sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. Siempre que observamos un número de individuos actuando colectivamente, nos encontramos con lo que Melucci llama un sistema de acción multipolar²⁴.

Un movimiento social es para Melucci, un sistema integrado de acción, en el que convergen, de manera más o menos estable, muy diferentes significados, fines, formas de solidaridad y organización. La definición de movimiento social que propone Melucci aborda tres dimensiones: a) ante todo, la acción colectiva debe contener solidaridad, es decir, la capacidad de los actores de reconocerse así mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social; b) la presencia de conflicto, una situación en donde dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto

²³ Ídem. P. 128.

²⁴ A. Melucci. (1991), “La acción colectiva como construcción social”, Estudios sociológicos, No. 26, Mayo-Agosto, P. 358.

común, en un campo disputado por ambos; y c) la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema al que los actores involucrados se refieren. Romper los límites significa la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar sin cambiar su estructura²⁵.

Específico en algunos puntos un balance de los rasgos característicos de los movimientos sociales para su análisis:

- a) Un movimiento social es siempre un agente colectivo, que no precisamente es homogéneo, sino que tiene pluralidades y diferenciación interna significativa.
- b) Un movimiento social es siempre algo más que una organización, puede organizarse, pero no se reduce a un sindicato o a una asociación de estudiantes, es más complejo.
- c) Los movimientos sociales son movilizados de la interacción, ya que objetan toda forma de institucionalización; no aceptan la institucionalización de la movilización, aunque se le postre otro resultado institucionalizado como consecuencia de la movilización.
- d) La consolidación de un movimiento social supone la clara identificación de un oponente o un adversario. No existe movimiento social cuando no se materializa plenamente al adversario (una cosa es el desplazamiento sin sentido, sin tener a quien enfrentarse, y otra es la movilidad social: si el adversario no identifica al movimiento social, este no existe como tal).
- e) Los movimientos sociales son fenómenos sociopolíticos, que se originan ante condiciones o situaciones de rigidez de las estructuras de poder (existe un trato esquizofrénico en contra de los movimientos, se politiza porque existe rigidez).
- f) En todo movimiento social la especificación de los roles es muy baja, se vive más espontáneamente, no son obligatorios los roles de solidaridad. La gente se involucra más en otras cuestiones muy diversificadas. En los movimientos sociales todos los actores actúan de diferente manera, no existe coordinación sobre la actuación. Algo que realiza un individuo

²⁵ Ídem. P.361-362.

marca a todo el movimiento. Es una baja coordinación de los roles en los MS. Esto lo aprovecha el adversario para utilizar cualquier acto de un individuo del movimiento social para inducir una mala imagen del movimiento.

CAPÍTULO II

2. EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y DEL NEOLIBERALISMO

En las pasadas dos décadas, el Estado mexicano se dio a la tarea de implementar una serie de políticas acordes a las exigencias de centros de poder político y económico como lo son los Estados Unidos de América (EU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Mundial (BM), sin medir las consecuencias de lo que podría significar para la sociedad mexicana estos ajustes estructurales, el Estado se empeñó en insertar al país en una forma vertiginosa al contexto de la globalización y a los procesos de políticas neoliberales.

El concepto de globalización aparece alrededor de los años sesentas y coincide con el llamado modelo neoliberal, inspirado tanto en F. Hayek, como en la escuela de Milton Friedman²⁶. Desde esta perspectiva, se concibe a la globalización como una nueva fase del capitalismo que se caracteriza, en lo económico, por el crecimiento acelerado de las empresas multinacionales y la flexibilización productiva y comercial; y en lo político, por la crisis del Estado de bienestar y la aparición de las nuevas teorías del Estado mínimo²⁷.

Más que nada, la globalización ha hiperdesarrollado el modelo de acumulación capitalista, haciendo de él, un ser hipertrófico, que se alimenta (en su fase más avanzada) de los flujos de capital especulativo. "Estamos presenciando el desarrollo de una nueva fase del capitalismo con menos bases nacionales y con más características transnacionales y metaterritoriales"²⁸.

²⁶ Medina Núñez, Ignacio. "Entre la globalización y la Mundialización de Latinoamérica", En *Globalización, Educación y Cultura: un reto para América Latina*, José Manuel Juárez y Sonia Cambioni Salinas, Coordinadores, México, UAM-X, 2000, p. 26.

²⁷ *Ibídem.*

²⁸ *Ibídem.*

Como proceso, la globalización tiene su origen primordial en el desarrollo de las telecomunicaciones y de la informática²⁹. En este plano, el capitalismo ha encontrado una vía de movilidad que escapa a cualquier norma de control gubernamental de los Estados nacionales. Giddens, nos dice que: “La globalización “se aleja” de los poderes que las naciones poseían, incluidos los subyacentes a la gestión económica keynesiana: se han debilitado”³⁰.

Dado lo anterior, la globalización se considera como una percepción del gran mercado mundial, en el cual sólo tienen cabida las grandes compañías transnacionales y los grupos de poder económico más poderosos mundialmente³¹. Estos exigen para las economías domésticas poco desarrolladas la implantación de procesos de modernización que conllevan competitividad, flexibilidad y polivalencia.. En otras palabras, podríamos decir que la globalización es la “forma salvaje del capitalismo” que intenta llevar la “mundialización” sólo en beneficio de las firmas transnacionales. También podría definirse a la globalización como una “mundialización practicada desde las reglas del modelo neoliberal”³².

La globalización no enmarca en su concepción el desarrollo en conjunto de las sociedades, al contrario, es un modelo que excluye de su seno a grandes sectores de la población mundial. “Es un sistema que se ha planteado como objeto primordial, podríamos decir exclusivo y excluyente, el crecimiento autónomo del capital, cada vez más anónimo e internacional, que privilegia la especulación financiera sobre la producción”.³³

²⁹ Ferrer, Guillermo. “Globalización y Retos Educativos”, ensayos, Guillermo Ferrer y Gloria Chalé, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 1999, p. 22.

³⁰ Giddens, Anthony. “La Tercera Vía”, Madrid, Taurus, 1999, p. 44.

³¹ Marcel Merle nos señala, que las firmas multinacionales penetran a través de las fronteras, y provocan perturbaciones que afectan, tanto el empleo, el nivel de vida de las poblaciones, el flujo de capitales, la cotización de la moneda, etc. Las firmas multinacionales son la ilustración más característica del desarrollo de la economía capitalista; constituye en este momento el estado supremo del capitalismo. Merle, Marcel. “Sociología de las Relaciones Internacionales”, Madrid, Alianza, ED., 1982, Tercera Parte, pp. 353-358.

³² Ídem. p. 27.

³³ Ferrer. Op. Cit. p. 31.

En las últimas tres décadas, la pauperización de los niveles de vida de la población mundial se ha visto en aumento constante. Este deterioro se ha dado, tanto en los países centrales como en las periferias. Para darnos cuenta de las grandes desigualdades generadas por el fenómeno globalizador, tenemos un informe del PNUD (de la ONU del año 1997) donde demuestra que unos 358 "individuos" disponen de más recursos que casi la mitad de la población mundial³⁴. Además la revista *Forbes* de junio de 1999, señalaba que entre los hombres más ricos de América Latina, siete eran mexicanos, los cuales poseían una fortuna valuada en 20, 400 millones de dólares, cantidad similar a la percibida por todos los mexicanos, que de acuerdo con la encuesta ingreso-gasto elaborada por el INEGI, suma 22 mil 66 millones de dólares al año³⁵.

Los efectos de la globalización han sido implacables. No emerge un modelo liberador de la opresión colonial, al contrario, se afianza el modelo neoliberal que refuerza la dependencia, acentuando las diferencias socioeconómicas entre los diversos grupos de la población mundial³⁶.

Apegado al proceso de globalización, viene el modelo neoliberal, que ha sido el mayor factor de desajuste y desigualdad social. Un modelo que se implantó en México según la concepción de los gobernantes y sus equipos. Una concepción cuyos resultados no han sido los óptimos para el bienestar social.

El neoliberalismo se concibe como una doctrina y modelo económico a seguir, capaz de resolver la crisis socioeconómica y de regular el crecimiento económico a largo plazo. No obstante, su mayor "mérito" es el acabar con la inflación³⁷.

³⁴ "La riqueza neta de las diez personas más ricas del planeta, es como promedio de 133 000 millones de dólares; 1, 5 veces superior al ingreso nacional en conjunto de todos los países definidos por la ONU como menos adelantados" (Suárez, en ANUA "Análisis de Coyuntura", 1999: 44).

³⁵ "La fortuna de estas personas (en donde Carlos Slim figura como el Número uno) se vio incrementada en el sexenio de Salinas de Gortari.

³⁶ Medina. Op. Cit. p. 30.

³⁷ "Neoliberalismo en México, Características, Límites y Consecuencias", México, centro de reflexión y acción social, 1992, p. 11.

Los correctivos o remedios que el monetarismo (teoría en la cual se sustenta el modelo neoliberal) acostumbra “aconsejar” para aplicarse al proceso inflacionario son: el control de la oferta monetaria y del crédito bancario al sector privado, la reducción del déficit gubernamental, la liberación de los precios, la eliminación de los subsidios, e incluso, la devaluación del tipo de cambio, y sobre todo, los topes salariales. Para el neoliberalismo es fundamental disminuir los salarios³⁸.

Otra característica esencial del neoliberalismo, es la guerra al “alto intervencionismo” del Estado en la economía. Lo que dicta en esencia esta teoría, es la vieja doctrina del *Laissez Faire*. La intervención del Estado en la economía representa para el neoliberalismo un obstáculo en la “leal” competencia al interior y al exterior del país, además de desestimular la producción; de atraso tecnológico; de falta de competitividad y de alza de precios por no abrir las puertas de par en par a la inversión y a las exportaciones foráneas; de déficit fiscal y elevación de impuestos por no limitar o recortar el gasto público; de contribuir al desempleo por no favorecer eficientemente a la inversión privada; de ser una carga para el país por su enorme aparato burocrático etc³⁹.

Esta descripción, hace referencia también a los gobiernos de América Latina, plagados de gobernantes corruptos y déspotas, los cuales han saqueado a sus naciones. Ahí deberían buscar los orígenes de desestabilización económica, como lo habían expuesto analistas del CEPAL⁴⁰; o como Juan F. Noyola había sostenido de que: “La inflación no es un fenómeno monetario, sino el resultado de carácter real que se manifiesta bajo la forma de un aumento del nivel general de precios”, mucho más fácil de notar en países subdesarrollados⁴¹.

Cualquier tipo de intervención del Estado en beneficio de la sociedad le llaman “paternalismo” o “populismo”. Ahora se le llama así a la renovación de la sociedad en su conjunto, a

³⁸ Ídem. p. 11-12.

³⁹ Ídem. p. 13.

⁴⁰ Guillén Romo, Héctor. “Orígenes de la Crisis en México”. ED., Era, Colección problemas de México. México 1984, Capítulo I, p. 24.

⁴¹ *Ibidem*.

crear igualdad social y desarrollar infraestructura para el desarrollo de una nación. En la época de la gran depresión norteamericana no le llamaron así, cuando las teorías keynesianas del “Estado benefactor” los salvó de la grave crisis por la cual pasaban.

“El neoliberalismo es una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica”⁴²— nos dice Luis Javier Garrido— una guerra declarada contra la mayoría de la población que son los asalariados. Estas políticas trazadas desde los centros de poder financiero transnacional, y que han sido bautizadas como de “la globalización”, pretenden alcanzar la “eficiencia económica” escudándose en nociones tan vagas como la de “modernidad”⁴³.

En lo social, lo que ha instaurado el neoliberalismo es un darwinismo social: la selección y sobrevivencia del más fuerte; la competencia que se constituye como el único valor, y fundamenta la evolución cultural⁴⁴. Esto se traduce, en que ahora el Estado se lava las manos en el desarrollo de la sociedad. El mercado tiene sus consecuencias y beneficios: si se es productivo o no productivo es por culpa de uno mismo. Ahora todo se lo dejan “al mercado”: si uno es pobre, es porque no se es competitivo, y a quién reclamarle ¿al mercado?⁴⁵.

En México, el modelo neoliberal se impuso después de los desajustes económicos que llevaron a la crisis al país en 1982. Esto orilló al gobierno mexicano a hacer uso de los recursos financieros que otorgaba el FMI⁴⁶. Estos créditos vinieron acompañados de una serie de recomendaciones que obligaban a reestructurar el sistema político y económico del país. Esta

⁴² Luis Javier Garrido en: Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. “La Sociedad Global, Educación, Mercado y Democracia”. ED., Joaquín Mortiz, México 1995, p. 7.

⁴³ Ídem. p. 8.

⁴⁴ Ferrer. Op. Cit. p. 31.

⁴⁵ Para tener una idea, por decirlo así, novelesca de los estragos que ha ocasionado el modelo neoliberal y la globalización, sería necesario remitirse a la novela de Vivian Forester: “El Horror Económico”, en donde nos relata el grado tal a que han llegado los niveles de pauperización y miseria, que ahora, el ciudadano común, el obrero, el profesional, el técnico, piden que se les explote con tal de obtener trabajo y una remuneración. (Forester, 1996).

⁴⁶ “La Crisis Neoliberal Mexicana”. Reflexiones y Alternativas, Diana R. Villareal, compiladora, México 1995, UAM-X, p. 80.

reestructuración generó en el país la readaptación del modelo de bienestar keynesiano, hacia un nuevo modelo de acumulación capitalista, sustentado en el libre mercado y en las exportaciones.

La dinámica de ajuste estructural impulsó el abandono del mercado interno y el florecimiento de una economía especulativa en el ámbito financiero y bursátil⁴⁷.

El crédito que solicitó el gobierno mexicano con el FMI fue de facilidad amplia, pero sujeto a un alto condicionamiento, es decir, a la presentación de un riguroso programa de ajuste económico, aceptable para la institución⁴⁸.

Esto fue, el FMI en sus "cartas de intención" "recomendaba" al gobierno mexicano la aplicación de la receta monetarista; a lo cual el gobierno mexicano respondió gradualmente⁴⁹.

Los acuerdos que el gobierno mexicano firmó con el FMI, de 1989 a 1992 a través de las cartas de intención son: el saneamiento de las finanzas públicas, la renegociación de la deuda externa para su reducción, reducción de transferencias netas hacia el exterior, reducción de la inflación, fomentar la inversión extranjera, así como reducir la dispersión de los aranceles y eliminar las distorsiones. Como había ocurrido en las cuatro cartas anteriores se hace hincapié en la desincorporación de empresas "no prioritarias" y "no estratégicas": Bancos, telecomunicaciones, Telmex, cadenas públicas de televisión. etc., acordando la consolidación de la apertura para los tratados de libre comercio⁵⁰.

De 1,115 empresas con que contaba el Estado para 1982, éstas se redujeron a 185 al cerrar el mes de diciembre de 1996. La mayoría de las empresas no representaban una carga, sino que

⁴⁷ Ídem. p. 81.

⁴⁸ Guillén Romo, Héctor. "EL Sexenio del Crecimiento Cero". México 1990, Era, p.46.

⁴⁹ Chávez Ramírez, Paulina Irma. "Las Cartas de intención y las Políticas de Estabilización y Ajuste Estructural de México": 1982-1994. ED. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y la Universidad de Puebla, México 1996, pp. 37-43.

⁵⁰ Ídem. Pp. 90-91.

eran altamente rentables, como lo eran por ejemplo los bancos, 20 empresas que integraban Telmex, 27 empresas del sector minero siderúrgico, carreteras, etc⁵¹.

Las privatizaciones sólo han beneficiado a la élite en el poder; transformando al Estado en un sentido contrario al que marca y ordena la constitución. El papel del Estado ha quedado limitado a ser el policía que vigila que nadie viole la sacrosanta ley de la libre competencia. Las empresas públicas propiedad de la nación, se han tratado como empresas privadas⁵²; saneándose con inversiones multimillonarias, para luego rematarse a un costo no superior al 50 % de lo invertido. PEMEX, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Educación Pública son tratados por los artículos del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) como monopolios, cuando son en realidad propiedad de la nación, del pueblo y no de una camarilla. El rescate bancario o Fondo Bancario Para la Protección al Ahorro (FOBAPROA) haciende a 800 mil millones de pesos; rescate de las travesuras cometidas por cinco "ladrones de cuello blanco" todos amigos de Salinas de Gortari; rescate que tendrán que pagar los contribuyentes.

De la ejecución de la estrategia económica neoliberal –señala Max Ortega- entre 1982 y 1994, durante los gobiernos de De la Madrid y de Salinas, se derivaron los siguientes resultados: reducido crecimiento económico –de 1.3 por ciento del PIB promedio-; elevada inflación –de 51.9 por ciento promedio-; quiebra de las empresas dedicadas al mercado interno; supremacía de las empresas trasnacionales; privatización generalizada de las empresas públicas y los recursos naturales; concentración del capital en un grupo reducido de capitalistas y distribución regresiva del ingreso; destrucción y desnacionalización de la planta industrial, la banca y las finanzas, crecimiento de la deuda externa y dolarización de la deuda interna;flexibilización y caída salarial; aumento

⁵¹ Arroyo, Alberto. (coordinador) "El TLCAN 5 años después- contenido, Resultados y Propuestas, ED. CD-ROM. H. Cámara de Diputados Comisión de Comercio LVII Legislatura, capítulo X, p. 272.

⁵² Ídem. p. 273-274.

del desempleo en más de 14 millones de personas;.....aumento de la fuerza de trabajo campesina emigrante hacia los EUA⁵³.

En el sector laboral, las políticas neoliberales se acentuaron drásticamente. La política laboral, fue el de asignarle a la fuerza de trabajo un nuevo papel en el proceso de producción. Los mecanismos serían los siguientes: nuevas formas de contratación colectiva, donde se eliminó todo poder sindical en el proceso de trabajo⁵⁴.

La revisión del salario mínimo y su incremento, se diseñó bajo la dinámica de la concertación y los pactos. Estos fueron los medios para establecer, en cuanto a salarios, las nuevas relaciones laborales⁵⁵. Se reestructuró en su mayor parte el contrato colectivo de trabajo en beneficio de los capitalistas. Se les privó a los trabajadores de sus más elementales derechos, ganados a través de décadas de lucha sindical. La política del Estado y del capital se orientó a readecuar los contenidos de los contratos colectivos de trabajo a las exigencias de rentabilidad, producción y productividad. Se eliminaron todas las cláusulas que protegían los derechos laborales: contra el despido, de la jornada de trabajo, de las horas extras, se eliminaron las prestaciones, las plazas de base se convirtieron en plazas de confianza, se incrementó el número de trabajadores eventuales. etc⁵⁶.

Poco ha poco las exigencias de la política neoliberal dictada por los centros de poder como el FMI, el BM y Washington se han venido cumpliendo. Se privatizaron sectores que eran de gran apoyo económico para la sociedad como la Conasupo; sectores estratégicos para el desarrollo del país como ferrocarriles, las carreteras, los puertos etc. Gradualmente se vinieron privatizando sectores en donde el Estado jugaba un papel preponderante para el desarrollo de la nación.

⁵³ Max Ortega y Ana Alicia Solís de Alba. “Estado, Crisis y Reorganización Sindical”. ED. Itaca, México 1999, pp. 139-140.

⁵⁴ Ídem. p. 85.

⁵⁵ Ídem. p. 89.

⁵⁶ Ídem. Pp. 94-95.

El balance realizado de la globalización y del modelo neoliberal por los autores anteriormente citados, es desfavorable para éstos; puede creerse que es tendencioso y difamatorio. Sin embargo, la realidad de los datos establecidos es concreta.

Podemos pensar que tal vez no es el modelo, sino su forma de aplicación. Pero esta forma ha exigido en uno de sus rasgos sustanciales la privatización de sectores prioritarios para el desarrollo del país. Entonces qué podemos decir, ¿que la privatización de ferrocarriles y puertos ha beneficiado a toda la población? Y ¿cómo se miden esos beneficios, en el rescate bancario?.

Los resultados de las políticas neoliberales y del desarrollo de la globalización han suscitado que en México como en diversas partes del mundo se alcen voces de protesta en infinidad de movilizaciones donde se cuestiona la legitimidad de los poderosos.

Desde Seattle, Génova, Porto Alegre y hasta Chiapas, se siente el rechazo al modelo neoliberal de la globalización. La movilidad social ha hecho acto de presencia en el ámbito mundial en diversos foros donde se reúnen los dueños del dinero para reclamarles que este estado de cosas es excluyente.

En el sureste mexicano se da la insurrección de la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, como consecuencia de políticas mal estructuradas en años anteriores, que han generado altos índices de marginación; sumándose a estas políticas, el proyecto neoliberal que ha enriquecido a los más ricos y pauperizado aun más la vida de los más pobres.

Tanto el movimiento social del Consejo General de Huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, como el movimiento zapatista y las movilizaciones en rechazo a las privatizaciones del sector petrolero y de la industria eléctrica, son consecuencia de la imposición de un modelo económico que no ha rendido los frutos prometidos por los gobernantes y que al contrario, han marcado severamente la línea entre clases sociales.

Si el Estado privatizó Teléfonos de México (Telmex), la Banca, los ingenios azucareros, los puertos, las carreteras, etc. Por qué no habría de privatizar la educación. Dado que la UNAM genera más del 50 % de la investigación del país, este hecho representa un negocio altamente rentable para las grandes corporaciones trasnacionales.

La política neoliberal implementada por el Estado mexicano toca fondo para el sector educativo en la década de los noventas. Se da un nuevo intento por reformar los estatutos sobre el financiamiento en la UNAM, y realizar las reformas necesarias y exigidas por los organismos internacionales, que son los portadores en nuestro país de un modelo que no se impone por su propia virtud y ventajas, sino porque es funcional a las propuestas de esos organismos internacionales, y porque estos tienen medios importantes para presionar a su adopción⁵⁷.

Si bien, ya se habían dado los intentos anteriormente como sucedió en 1986-87; esta vez tenía que ser perfectamente planeado. Ya no era posible imponerse sobre la marcha, era necesario crear un escenario previo para provocar al estudiantado y derrotarlo en un enfrentamiento en el cual los universitarios tenían todo para perder. Como decía un articulista a seis meses de iniciado el movimiento universitario: "Lo que en principio fue considerada una imputación sin fundamentos, resulta verdad evidente: tras la modificación del Reglamento General de Pagos se oculta un plan integral para disolver la UNAM, para privarla de su significado social, en beneficio del programa globalizador del neoliberalismo"⁵⁸.

Es esta la esencia del modelo educativo que el Estado intentó imponer en la UNAM a partir de las reformas implementadas por el ex rector Jorge Carpizo en 1986, conocidas como el "plan Carpizo": reformar el reglamento de exámenes, inscripciones y pagos, siendo aprobadas por el

⁵⁷ Aboites, Hugo. "Viento del Norte, TLC y privatización de la Educación Superior en México", ED., Plaza y Valdés, UAM-X, 2ª edición, México 1997, p.223.

⁵⁸ Alejandro del Palacio, <<UNAM Company>>, Revista Macroeconomía, México, no. 2000, p. 15.

consejo universitario en su sesión plenaria de los días 11 y 12 de septiembre de 1986; así como las del rector Barnés de Castro (1997-1999), también conocidas como el "Plan Barnés".

En el estadio del neoliberalismo, la actual situación y organización de la UNAM representa un obstáculo para los intereses capitalistas transnacionales y nacionales. El principal obstáculo para imponer las políticas neoliberales en el ámbito superior lo representan los estudiantes, por ser este el sector o uno de los sectores que más organización tiene y el que mayor grado de influencia tiene en la sociedad, se le tenía que eliminar del escenario.

2.1 GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR

Las exigencias o recomendaciones que hacían el FMI y el BM al Estado mexicano no se quedaban en el ámbito estatal-empresarial, estas exigencias recomendaban, de la misma manera, reestructurar la educación, sobre todo la media superior y superior, para que el país cumpliera, por un lado, con las exigencias del mercado capitalista, y por el otro, para que grupos nacionales y transnacionales pudieran adueñarse abiertamente de la investigación realizada por las instituciones educativas de nivel superior (UNAM, UAM, IPN, Chapingo).

La reestructuración de la educación superior se vería concretada con el TLCAN. El Estado iniciaría las modificaciones adecuadas a través de reformar el artículo 3° constitucional. Este periodo comprende desde el momento en que se inicia la negociación (1991) y las adecuaciones necesarias en los siguientes años⁵⁹.

En 1993 el Art. 3° constitucional sufre una serie de cambios, entre los cuales destaca la reducción del concepto de gratuidad en la educación mexicana. El Art. 3° establecía hasta 1993 la gratuidad en todos los niveles educativos. La fracción séptima expresaba: "VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita". Las modificaciones de 1993 se colocan en contra de esta

⁵⁹ Aboites. Op. Cit. p. 47.

corriente y plantean el fin de la responsabilidad del Estado respecto de la educación superior y, en consecuencia, de la gratuidad en este nivel⁶⁰.

Para establecer este nuevo concepto de la relación Estado-universidad, el nuevo texto constitucional hace tres cosas: primero, redefine en forma restrictiva lo que se entiende por Estado: "El Estado –federación, estados y municipios.....". Con esta acotación, la Constitución establece para la educación una noción restringida de lo que debe considerarse como Estado: se excluye a todos los organismos que dependen de fondos públicos, como los descentralizados, y también las universidades⁶¹.

Segundo, Una vez definido el Estado, se le confiere una función también restringida: "El Estado –federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria", con esto, en esta crucial parte del texto, la educación media superior y superior quedan fuera de la cobertura financiera del Estado⁶².

En tercer lugar, teniendo modificado el Art. 3°: "IV. Toda educación que el Estado imparta será gratuita", con las anteriores redefiniciones de Estado, el significado que éste ahora tiene excluye a la educación superior. El nuevo estatus implica una relación ambigua: "V: Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todas las modalidades educativas -incluyendo la educación superior –". El Estado tiene un papel ahora de mero "promotor"⁶³.

De esta forma, se habría las puertas legales para establecer la comercialización de la educación. La nueva redacción establece un ambiente de libre competencia para instituciones privadas nacionales y extranjeras. Ya que de seguir el Estado manteniendo la gratuidad de la

⁶⁰ Ídem. p. 48.

⁶¹ Ídem. p. 49.

⁶² Ibídem.

⁶³ Ídem. Pp. 49-50.

educación superior, se estaría fomentando un marco de competencia “desleal” en el mercado de la educación superior y otros servicios; y esto contradice los acuerdos del TLCAN y los dictámenes que soplan del norte⁶⁴.

A través de los acuerdos del TLCAN, el gobierno mexicano inicia el proceso de apertura comercial en la educación superior del país. Si bien, la privatización no se vería al interior de las aulas, sí lo sería al exterior: las aportaciones científicas y la investigación que generen las instituciones como sucede en varias instituciones estadounidenses⁶⁵.

2.2 LA EDUCACIÓN COMO MONOPOLIO

En el capítulo 15 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, “Política en materia de competencia, monopolio y empresas del Estado” se reitera la lógica de comercializar con los espacios públicos –nos dice el profesor Aboites-. Para el tratado y su óptica comercial, el hecho de que el Estado se reserve ciertas actividades, incluyendo a aquellas que tienen que ver con la educación y la investigación, sólo pueden concebirse como “monopolio” y no bajo el concepto de interés público⁶⁶.

En el Art. 1505 del TLCAN se define monopolio como:

“Entidad, incluido un consorcio u organismo gubernamental que, en cualquier mercado pertinente en territorio de una parte, ha sido designado proveedor o comprador único de un bien o servicio, pero no incluye una entidad a la que se la haya otorgado un derecho de propiedad intelectual exclusivo, derivado solamente de dicho otorgamiento”⁶⁷.

Así, para Aboites, la educación pública superior queda incluida en los acuerdos del TLCAN. Ya que no existe una definición restrictiva de lo que se considera “empresa del Estado”, y además

⁶⁴ Ídem. p. 51.

⁶⁵ Chomsky y Dieterich. Op. Cit. p. 104

⁶⁶ Aboites. Op. Cit. p. 37.

⁶⁷ Tratado de Libre Comercio con América del Norte, Texto Oficial, México, Porrúa y SECOFI, 1993, Art. 1505 Definiciones.

de que en el capítulo 10 que se refiere a las compras gubernamentales, bajo la categoría de “empresas del Estado” se enlistan dependencias que tienen que ver de manera directa con la educación, como lo son la SEP, el INAH... y de esta denominación, el tratado sólo exceptúa a la CONASUPO⁶⁸.

Otro factor importante para la modificación de los planes de estudio son los resultados del Centro Nacional Para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) que surgió a raíz de la concretización del TLCAN. Este centro labora en la generación de exámenes nacionales de ingreso para bachillerato y licenciatura. El surgimiento de organismos de este tipo responde a la necesidad de ofrecer al mercado trinacional de instituciones y profesionales, sistemas de medición y diferenciación, por un lado entre las instituciones, y por otro, entre sus egresados⁶⁹.

Esto es algo que en México no se había desarrollado, pero dadas las nuevas circunstancias de competitividad, era necesario para homologar los estudios a nivel trinacional, ya que el mercado de profesionistas mexicanos debería estar a un nivel competitivo con los de EUA y Canadá. No puede existir competencia si no hay evaluación.

Esta es la manera en la que se expresa el actual proceso de privatización de la educación superior. Las universidades siguen siendo técnica, formal y (financieramente) públicas, pero se privatiza su conducción, la orientación de sus estudios, los criterios, y hasta los instrumentos de evaluación para el acceso y egreso de sus estudiantes.

⁶⁸ Aboites. Op. Cit. pp. 38-39.

⁶⁹ Ídem. p. 37.

Esta es una modalidad que ha tomado la inversión extranjera. Se trata de las inversiones que realizan las corporaciones en las instituciones mexicanas (y en las de otros países) a fin de aprovechar la infraestructura y personal de investigación que estas tienen⁷⁰.

Ahora con el TLCAN lo que se pretende es realizar de una manera abierta y frontal la participación de transnacionales en los proyectos de educación superior, en los aportes científicos y en las patentes de éstos, todo bajo un marco de "legalidad", y con la subsecuente seguridad de que estarán protegidas por el tratado. En dado caso que el Estado tratara de proteger este rubro, cualquier "particular" (EUA o Canadá) podría demandarlo por establecer un monopolio y privarle a la empresa "una ganancia potencial"⁷¹ (y dado que estos conflictos se resuelven en cortes de tipo supranacional, ¿a quién favorecería?).

La universidad tecnológica, como se le llama a este nuevo modelo universitario, no es sólo un complemento a lo que ya realizaban las otras instituciones; se plantea como un verdadero polo de referencia implícito para la transformación de todas las instituciones.

El Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) representa un elemento clave en esta tendencia a la conducción compartida, Estado-empresarios, respecto a la universidad. A través de la participación en los distintos niveles de la estructura de estos centros, los empresarios y funcionarios privados tienen acceso directo a la determinación de los criterios y los exámenes que regulan el acceso a la educación media superior y superior y los exámenes de egresos de las universidades del país. Así por ejemplo, la Asociación de Restauranteros y Alimentos Condimentados, Microsoft y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) tienen un voto importante en la

⁷⁰ Ídem. p. 90.

⁷¹ TLCAN. Op. Cit. cap. 11. Art. 1116, sección B "solución de controversias".

determinación de cuáles son los conocimientos mínimos indispensables en las carreras que tienen relación con su campo de actividad productiva.⁷²

En 1999, año en que se consolida la firma del TLCAN, (que establece las bases para la mercantilización trinacional de la educación) el entonces secretario de Educación Ernesto Zedillo, se reunió con los rectores de las universidades públicas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para comunicarles cuáles serían los nuevos términos de la relación Estado-universidades. El ex secretario de Educación les informó en esa reunión, que el Estado seguiría financiando a las universidades públicas, pero las aportaciones que fueran más allá de lo necesario para su supervivencia, tendría que darse en adelante con base en un marco de competitividad similar al de un mercado financiero privado: “Las universidades públicas tienen que ser conscientes de que compiten por recursos escasos no sólo entre ellas, sino con otras actividades de interés público, entre las que están otros niveles y otras modalidades de educación pública”. De manera específica en esa misma reunión, el entonces secretario influyó dando su definición de excelencia académica: “el mejor procedimiento para lograr la excelencia académica es la aplicación de severos requisitos para transitar por la carrera universitaria que tengan como base el desempeño”. A partir de ese año numerosas instituciones de educación pública superior ponen en práctica una campaña contra los “fósiles”, y se aprecian en los cambios que realizan en sus reglamentos para limitar severamente el tiempo de permanencia. En 1997 en la UNAM se efectúan esos cambios⁷³.

Tenemos que estas medidas adoptadas por los gobiernos que van desde Salinas hasta Zedillo tienen como objeto una reestructuración completa en el sistema educativo en el nivel

⁷² En Revista “Memoria”. N° 133, Marzo, México, 2000, p. 7.

⁷³ Ídem. P. 8.

superior; dados los requerimientos del mercado, los criterios que se adoptaron fueron los de eficiencia y competitividad.

2.3 LA POLÍTICA DEL BANCO MUNDIAL Y LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

En México, como en América Latina, se plantea un modelo educativo con metas “modernizadoras” y de “transformación”. En la construcción de este horizonte y metas para la educación superior, existe un factor que influye de manera especial: el BM y el FMI se han convertido desde los años ochentas, en un polo de generación de opinión y de presión muy importante para la dirección de la transformación universitaria.

Deberíamos preguntarnos de entrada ¿qué hace una institución financiera privada inmiscuida en el ámbito educacional y de interés público?: El interés del Banco trae consigo un interés prioritario en la relación costo-beneficio.

El primer obstáculo que encuentra en BM es el de la autonomía universitaria. La autonomía es para el profesor Aboites, sobre todo, gobierno y conducción. En el caso de las universidades: “el gobierno de los universitarios sobre su propia institución”⁷⁴. Históricamente se ha considerado mejor, que la definición última sobre qué debe enseñarse, qué debe investigarse y difundirse esté en manos de los universitarios.

El BM retoma la cuestión de la autonomía, no desde el punto de quién debe guiar la educación, sino desde la cuestión de la eficiencia. Hablando de las instituciones de educación superior en América Latina (AL) y México, dice un estudio del BM que “ El énfasis en la autonomía universitaria..... es un obstáculo muy importante para el mejoramiento de la eficiencia... el sistema de gobierno en la educación superior latinoamericana, es un muy serio limitante para el

⁷⁴ Aboites. Op. Cit. p. 235.

mejoramiento de la eficiencia externa⁷⁵. Al igual que el FMI, los rasgos del proyecto de universidad del BM están presentados como recomendaciones.

Los lineamientos rectores del Banco giran en torno a la eficiencia, la calidad y la equidad, pero es la eficiencia el rasgo predominante. Las recomendaciones están orientadas a incrementar el uso eficiente de los recursos. El Banco recomienda la privatización de la educación media superior y superior en dos maneras: fortalecer la educación privada, elevar colegiaturas y establecer otros mecanismos de ingresos para las instituciones públicas⁷⁶.

En junio de 1992, en el momento más álgido de la disputa entre estudiantes y autoridades sobre las colegiaturas en la UNAM, el representante del BM en México, hizo importantes declaraciones sobre el financiamiento de la educación superior. Expresó entre otras cosas, que las instituciones de educación superior de México, como la UNAM, podrían obtener el apoyo financiero de ese organismo internacional, pero con la condición de que cobraran a los estudiantes al menos un 30 % del costo promedio por estudiante⁷⁷.

La propuesta real del BM para México y AL es en realidad una reestructuración de la educación, de acuerdo con las exigencias del mercado global.

El capitalismo actual – nos habla el profesor Dieterich- se caracteriza por una proliferación acelerada y generalizada de un exorbitante desempleo y subempleo que oscila entre 7 % y 25 % en el primer mundo y 30 % y 75 % de la Población Económicamente Activa (PEA) en AL. Desde el punto de vista del capital, esa población precaria es una población superflua, económicamente inviable, cuya educación no reditúa beneficios – sino sólo costos- para los amos de la sociedad global, reduce en consecuencia la importancia de los sistemas educativos formales generales⁷⁸.

⁷⁵ Ídem. p. 237.

⁷⁶ Ídem. p. 50.

⁷⁷ La Jornada, 27 junio 1992, pág., 14.

⁷⁸ Chomsky y Dieterich. Op. Cit. p 107.

Las exigencias para los mercados de trabajo y las modernas organizaciones empresariales corresponden a las políticas que impulsan los organismos financieros y monetarios, cuyo proyecto pretende los siguientes objetivos:

- 1) Introducir cargos de usuario-cuotas en el nivel terciario (licenciatura) que cubran una parte sustancial del costo educativo, transfiriendo los costos a los padres de familia.
- 2) Otorgar préstamos educativos a todos los estudiantes como complemento a las cuotas, siendo estos y no sus padres, quienes adquieran la deuda.
- 3) Promover la prestación de servicios privados en todos los niveles educativos socialmente más rentables como laboratorios, servicios de limpia, seguridad, estacionamientos, etc.⁷⁹.

El propósito explícito del B M consiste en dismantelar la "universidad tradicional", "clásica", de "masas", para ajustarla a las necesidades de la llamada economía global.

2.4 CONSECUENCIAS SOCIALES DEL NEOLIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN

Este modelo de universidad neoliberal se convierte en un fuerte factor de exclusión social, además de que imposibilita a millones de personas acceder a cualquier instituto de educación superior por falta de recursos, no solamente monetarios, sino de índole social, o alimenticia, dada la necesidad de tener que trabajar a temprana edad para contribuir al gasto familiar.

Con éste referente y en este sistema de cosas, la realidad de las universidades públicas es cruda. La situación de la universidad y su orientación no concuerdan con los requerimientos de la sociedad. La respuesta de las universidades públicas a los incrementos en la demanda y los requerimientos de ampliación de la cobertura social, que es el primer indicador de esta relación, se

⁷⁹ Valencia. Op. Cit. P. 26.

han deteriorado sensiblemente en los últimos años. Cada vez se incrementa el número de aspirantes que quedan fuera de las instituciones universitarias públicas, en especial de la UNAM; y cada vez más desertan a temprana edad. Mientras que la UNESCO habla de “universalizar” la educación superior, la cual comprende una cobertura mayor al 50 por ciento del grupo de edad escolar correspondiente (de 18 a 25 años), en el país no se ha ampliado la oferta del nivel universitario desde hace más de veinte años⁸⁰.

Los reajustes en las políticas educativas del nivel medio superior y superior tienen graves consecuencias para el grueso de la población que trata de acceder a estos centros educativos. Aun accediendo a las instituciones universitarias de carácter público, los estudiantes se encuentran con claras dificultades para lograr un buen desempeño académico:

1) A diferencia de años anteriores, para los jóvenes de la zona metropolitana, ya no es posible siquiera solicitar ingreso directamente a un bachillerato de la UNAM, porque el examen único del CENEVAL los obliga también a solicitar admisión a escuelas técnicas o bachilleratos de discutible calidad. De los cerca de 120 mil que aspiran a ingresar a la UNAM, casi 90 mil son asignados a otras escuelas; además de que excluye a varios miles (3 mil en 1999) imposibilitándoles continuar con sus estudios.

2) Una vez admitidos en la UNAM que contemplaba el entonces rector Barnés, los estudiantes entrarían a un espacio de cobros crecientes y totalmente fuera de su control. Las cuotas habrían aumentado drásticamente de 20 centavos a más de mil pesos anuales (aumento de casi 1000 %), además de los cobros que ya se realizaban por otros servicios como el de los centros de computo. Si se tiene en cuenta que antes del Reglamento General de Pagos, los estudiantes ya destinaban un 75 por ciento de sus ingresos al gasto educativo, estos cobros vendrían a dejar

⁸⁰ Memoria. Op. Cit. P. 17.

casi imposibilitados a un considerable sector de estudiantes para poder proseguir sus estudios en la institución.

3) En la UNAM lejos quedó el elegir la carrera que los estudiantes quisieran. Con las modificaciones de 1997 a los reglamentos de inscripción, sólo una porción muy pequeña de estos, aquellos considerados de excelencia, o sea, con nueve de promedio, puede escoger la carrera de su interés al pasar de bachillerato a licenciatura; quienes no cumplen con este requisito son asignados a cualquier otra carrera en donde la demanda no sea mucha. El año de 1997 también significó para los estudiantes que no cumplieran sus estudios en cierto plazo fijado, que quedarán o fueran dados de baja de la universidad. De acuerdo con datos institucionales, esto afectó a decenas de miles, aun teniendo un alto promedio. Los lugares que quedan disponibles por estas medidas son ocupados por estudiantes de escuelas privadas (aquellos, que ya no pueden pagar las colegiaturas de instituciones como el TEC o la UIA, pero que sí podrían pagar una de menor costo y de excelente calidad académica y de envidiable infraestructura como la UNAM). Así, los severos requisitos significan en realidad el desplazamiento de los estudiantes que provienen de familias modestas.

4) Los exámenes de egreso del CENEVAL vienen a restringir de manera drástica el acceso de los egresados al mercado de trabajo. Como resultado de un estándar definido por el CENEVAL, sólo un 10 por ciento de quienes reciben el título de profesional por una institución como la UNAM, pueden ser considerados por este centro, como capacitados y competitivos para el mercado de trabajo.

5) Finalmente, aunado a cada uno de los anteriores puntos, los estudiantes tienen que enfrentarse una y otra vez, a una estructura institucional autoritaria y vertical en la toma de decisiones. La vinculación con el CENEVAL por ejemplo ni siquiera se llevó a consulta, ni siquiera al mismo Consejo Universitario; las modificaciones del 97 se aprobaron con base a una

consulta burocrática; y el Reglamento General de Pagos de marzo de 1999, a pesar de las protestas, se aprobó en unos cuantos minutos⁸¹.

CAPÍTULO III

3. LE HEGEMONÍA DEL ESTADO Y UN MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS.

El conflicto entre el Estado mexicano y el movimiento estudiantil del CGH se conformó como un punto álgido de una serie de políticas implementadas desde hace dos décadas en el país. Se presenta en un momento de luchas que se engloban en contra de un orden de cosas que ha llevado a grandes sectores de la población mundial a niveles de pobreza cuya extremidad es inaceptable, tomándose en cuenta las sumas multimillonarias que realizan grupos empresariales a través de transacciones especulativas por todo el orbe.

3.1 ESCENARIO PREVIO

Para el año de 1999 el Gobierno Federal pretendía ejercer el presupuesto, dando prioridad al pago de la deuda interna y externa, a sostener un déficit fiscal por debajo del 2 %, a incrementar sueldos y salarios de la burocracia y a la creación de nuevas plazas administrativas.⁸²

Todo ello, a costa de minimizar los gastos en rubros básicos como educación, salud y vivienda. En relación con el gasto social, gastarían diez veces más para cubrir los intereses generados por el FOBAPROA y subsidiar los programas de deudores.⁸³

Se eliminaba el subsidio a la tortilla, pero se destinaría la cantidad de 28 mil 325 .3 millones de pesos para los aumentos salariales de la burocracia. Al rescate bancario se le destinarían 18 mil millones más. Un estudio realizado por la Comisión de Desarrollo de la Cámara de Diputados, realizado a pesos constantes de 1999, revelaba que la reducción del gasto en casi 40 % para

⁸¹ Memoria. Op. Cit. Pp. 9-10.

⁸² Revista Proceso. 22-nov-1998.

⁸³ Ídem.

LICONSA, que bajó a 818 .8 millones, significaría que 900 mil niños dejarían de acceder a la leche subsidiada.

En cambio, el sueldo del Presidente se establecía en 92 mil pesos, y el de un secretario de Estado llegaba a los 106 mil pesos.⁸⁴

3.2 EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA (CGH) EN LA UNAM

La reforma al Reglamento General de Pagos (RGP) es una fase que se inicia con las Reformas que quiso implementar el Estado a través del ex Rector Jorge Carpizo en 1986, con el llamado "Plan Carpizo", el cual proponía, entre los puntos más importantes: eliminar el pase automático (condición de la que gozaban los universitarios desde 1966); incrementar las cuotas para los alumnos de postgrado; y crear exámenes departamentales. Ante el Llamado "Plan Carpizo", los estudiantes comenzaron a organizarse, constituyéndose el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Tras una serie de movilizaciones y una huelga estudiantil que fue del 29 de enero al 18 de febrero de 1987, los universitarios lograron echar abajo las propuestas del "Plan Carpizo".⁸⁵

En esta ocasión, el movimiento estudiantil del Consejo General de Huelga (CGH) surgió como una respuesta al tradicional autoritarismo del Estado mexicano y a la falta de democracia en la estructura universitaria, así como punto de resistencia a la política neoliberal

Desde diciembre de 1998, Barnés venía anunciando un posible aumento en la cuota de inscripción para 1999, argumentando que el 90% de los estudiantes contaba con la capacidad económica de pagar. Desde ese momento los estudiantes le demandaron una entrevista, sin dar el

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ Guevara Niebla, Gilberto. "La democracia en la calle", Crónica del Movimiento Estudiantil Mexicano, 2ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1998, pp. 126-152.

rector una respuesta, aun sabiendo que el motivo de las cuotas había sido uno de los detonantes del conflicto de 1986-87.

El 11 de febrero de 1999, Francisco Barnés de Castro, dio a conocer el documento "Universidad Responsable, Sociedad Solidaria", en el cual exponía su propuesta para reformar el Reglamento General de Cuotas, proponiendo cobrar 1, 360 y 2, 040 pesos anuales a los alumnos de bachillerato y de licenciatura respectivamente; además de diversas cuotas por todos los servicios que prestara la institución.⁸⁶ El argumento que manejaba Barnés, para dividir la opinión, era que pagará quien pudiera hacerlo. Salvador Malo, aseguraba que el RGP contaba con la anuencia del Presidente de la República y con la del Jefe de Gobierno Capitalino: Cárdenas. Este hecho despertaría a una comunidad universitaria adormecida.⁸⁷

Desde un principio, el rector Barnés se había mostrado parco para dialogar con la comunidad universitaria. No se había dado ningún intento por consensar una propuesta que afectaba a una comunidad de casi 500 mil personas, entre estudiantes, académicos y burocracia. Para él, la movilización estudiantil no era un factor a tomar en cuenta; el alza de cuotas en la UNAM era decisión del Consejo Universitario (CU) decía.⁸⁸

El rector decía que las instancias adecuadas para dialogar y debatir eran los cuerpos colegiados, integrados por representantes de los alumnos, profesores e investigadores; sin embargo nunca se abrió algún foro de discusión de este tipo. Al presentar el documento referente al Reglamento General de Pagos, lo hizo ante la Junta de Gobierno, el Patronato de Universitarios, el Colegio de Directores y demás funcionarios, al acto no fueron invitados los Consejeros Universitarios.⁸⁹

⁸⁶ González Ruiz, José. "Diario de la Huelga Rebelde". Colección Personajes del Cambio, Ediciones ¡Uníos!, México, 2000, p. 16.

⁸⁷ Revista Proceso. 28-feb-1999.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ La Jornada. 12-02-1999.

Como respuesta a la propuesta del rector, la Asamblea General de la Facultad de Ciencias, la más numerosa (942 asistentes entre los dos turnos) rechazó el aumento de cuotas y se pronunció por la gratuidad de la educación. Hacen un llamado al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para conformar un frente común por la defensa de la educación pública, laica y gratuita, así como en contra de la privatización de la industria eléctrica;⁹⁰ deciden también convocar a una primera marcha de antorchas en la Ciudad Universitaria, para exigir a Barnés retirar su propuesta.

En la mayoría de las Facultades y escuelas de la UNAM se realizaron actos de protesta contra el RGP propuesto por Barnés. Una primera Asamblea Universitaria en el auditorio de la facultad de economía (19 de febrero); en la facultad de ingeniería alrededor de 250 estudiantes desconocen la validez de la resolución del Consejo Técnico (18 de febrero); para el 24 de febrero el auditorio "Che Guevara" se llena a su máxima capacidad: estudiantes de veinte facultades y escuelas se reúnen en una Magna Asamblea.

El 25 de febrero la Comisión de Legislación del consejo de Barnés aceptó la propuesta del RGP. Se realiza la primera movilización: la marcha de las antorchas en rechazo al aumento de cuotas, del monumento a Álvaro Obregón a la Rectoría de la UNAM, con una participación de alrededor de 18 mil estudiantes.⁹¹

Los estudiantes habían convocado para el 2 de marzo al rector Barnés, para sostener un diálogo público, en el cual se debatiera y consensara sobre la propuesta del RGP; el rector no acude y declara que no aceptaría un diálogo público con los universitarios. En respuesta a la terquedad de Barnés, los universitarios marchan el 4 de marzo (unos 30 mil) del parque hundido a Ciudad

⁹⁰ El 2 de septiembre de 1998, Ernesto Zedillo, había anunciado su iniciativa para privatizar la industria eléctrica. La Jornada, 3/09/98.

⁹¹ González Ruiz, Op. Cit. 18-19

Universitaria en rechazo al alza de cuotas. Para el 11 de marzo se da el primer paro universitario: 23 escuelas y facultades de la UNAM en paro total y activo.⁹²

Las invitaciones para dialogar por parte de los estudiantes hacia Barnés continuaban. Para el 10 de marzo en el auditorio Che Guevara de Filosofía y Letras, alrededor de 1 200 estudiantes representantes de la Asamblea Estudiantil Universitaria, ratificaban como fecha límite el 23 de marzo para que el rector sostuviera un debate público y retirara su iniciativa de aumentar las cuotas. A pesar de estas manifestaciones, el rector no estaba dispuesto a ceder ante la presión estudiantil.

El 14 de marzo, Barnés y su grupo lograron sesionar en el Instituto Nacional de Cardiología y en tres minutos aprobaron el RGP, a pesar de todas las manifestaciones e invitaciones por parte de los estudiantes para discutir el problema.

La sede en donde sesionó el Consejo Universitario fue fuera del *campus* y se atrincheró con alambre de púas y vallas de guaruras. Los universitarios que intentaron impedir la sesión de esa maniobra antidemocrática, vieron como el contingente se fue reforzando con la llegada de miles de estudiantes provenientes de diversas escuelas y facultades, uniéndose a la resistencia una vez conocida la noticia. Luego hubo una marcha del Instituto de Cardiología a la Rectoría; se llenó la explanada y se escuchó clamar a la multitud: "Reforma aprobada, huelga declarada". Igual que en 1986, cuando el Consejo Universitario decidió sin debatir, ahora se volvía a imponer a los estudiantes un reglamento de cuotas. No midieron ni Zedillo ni Barnés, las consecuencias de esa irresponsabilidad. Posteriormente se aclararía que obedecían órdenes desde el BM y la OCDE.⁹³

Para el 15 de abril los estudiantes realizaron la primera consulta, en la cual participaron alrededor de 109 mil estudiantes: más del 70 % se pronunciaron contra el RGP, mientras que el 92 % lo hacía por la democratización de la UNAM y del manejo de los recursos económicos.

⁹² Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 221..

⁹³ González Ruiz. Op. Cit. p. 22.

Los estudiantes habían manifestado en reiteradas ocasiones su disposición para discutir el alza de cuotas. Era un problema más bien generado por la forma autoritaria en que se había aprobado; nunca se consultó a la comunidad, ni se habían buscado los espacios para consensar. Las ideas no habían fluido para convencer, por lo cual no era una decisión hegemónica. El rector y las autoridades no contaban con el consenso de la comunidad, por tal no tenían el control de las decisiones; serían decisiones fracturadas.

Por más manifestaciones y marchas que se realizaron, el rector mantenía su postura de no ceder ante las presiones de los estudiantes. Pero seguía consensando a favor de su propuesta en diferentes foros ajenos a la universidad.

Ante tales hechos, la Asamblea Estudiantil Universitaria refrenda que estudiantes de 30 centros educativos de la UNAM izarían la bandera rojinegra para el primer minuto del martes 20 de abril.⁹⁴

Como lo marca la teoría, el movimiento estudiantil del CGH surge como una respuesta a la rigidez de las estructuras de poder. En este caso, a la rigidez del Estado representado en las autoridades de Rectoría. Además, como señalan tanto Offe como Touraine, el movimiento estudiantil se conforma como un movimiento que no cristaliza algún utópico proyecto histórico. Esto es, sus demandas no encarnaron un proyecto revolucionario.

3.3 SE CONSTITUYE EL CGH

A las 0:00 hrs. Del 20 de abril de 1999, se constituyó en una magna asamblea universitaria el Consejo General de Huelga y las labores se suspenden en 26 de las 36 escuelas y facultades de la UNAM. Más tarde se sumarían las restantes y la mayor parte de los inmuebles de la máxima casa de estudios serían cerrados. Da inicio la "huelga rebelde" la cual desnudaría las más caducas

⁹⁴ La Jornada. 18-04-1999.

estructuras de la UNAM y pondría en jaque durante nueve meses al Estado neoliberal y a la burguesía representada por el PRI-PAN-PRD.⁹⁵

3.4 ORGANIZACIÓN DEL CGH

El CGH se constituyó con base de comités de huelga en cada escuela y facultad. La organización reivindicaría a la Asamblea como el núcleo básico y el espacio político de discusión y de la toma de decisiones; bajo una dinámica horizontal y de remoción permanente de los delegados a la sesión plenaria del CGH.⁹⁶ El mecanismo de rotatividad y revocabilidad de delegados, permitió la expresión y el control del conjunto de los estudiantes en la huelga. En cada plantel existía un Comité de Huelga (CH); cada CH mandaba a cinco delegados con voto a las reuniones plenarios del CGH.⁹⁷

3.5 DEMANDAS DEL CGH

El CGH conformó un pliego petitorio (PP) de demandas con seis puntos básicos:

1. -Desmantelamiento del aparato policiaco de represión y espionaje montado en la UNAM; así como la eliminación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extra universitarias en contra de los participantes en el movimiento.
2. -Derogación de las Reformas de 1997 a los reglamentos de inscripciones y exámenes; el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo de permanencia.
3. -Rompimiento total de los vínculos de la UNAM con el CENEVAL.
4. -Abrogación del RGP y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales.

⁹⁵ Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 223.

⁹⁶ Esta fórmula de organización reivindica la fórmula “Zapatista” del “mandar obedeciendo”. Es el secreto de la fortaleza del movimiento y de su perdurabilidad durante nueve meses.

⁹⁷ Valencia. Op. Cit. p. 90.

5. -Corrimiento del calendario escolar, tantos días, como los días efectivos de clases suspendidos por el conflicto y con la correspondiente anulación de las clases extramuros.

6. -Congreso democrático y resolutivo, pactado antes del levantamiento de la huelga; los tiempos, agenda, composición, formas de elección de delegados, mecanismos para la toma de decisiones del Congreso, tendrían carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y serían acatados por las autoridades.

3.6 EL RECTOR Y SU POSTURA

Dos semanas antes de que los estudiantes inconformes con el RGP colocaran banderas rojinegras en la mayor parte de las instalaciones de la UNAM, el rector Barnés buscó a Carlos Imaz para conocer su punto de vista sobre el conflicto. En ese encuentro, el ex líder ceuista y entonces líder del PRD en el DF, había cuestionado la forma en que el rector había aprobado el RGP, sin previamente consultar a la comunidad. La respuesta de Barnés fue clara: "Estoy dispuesto a una huelga larga"⁹⁸.

Horas antes de que estallara la huelga en la UNAM y un día después de que cuatro planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y dos del Colegio de Ciencias y Humanidades comenzaran el paro, el rector, en un mensaje televisado, anunciaba que no cedería a presiones ni amenazas de ninguna especie. Después de que desde dos meses atrás los estudiantes lo habían invitado constantemente a discutir sobre el RGP, ahora él invitaba al diálogo y a la concordia entre universitarios.⁹⁹

Qué pretendía el rector con tal actitud, por qué nunca se mostró dispuesto a dialogar, siempre sosteniendo una clara intransigencia ante las invitaciones de los estudiantes antes y en la huelga, por qué declarar que estaba dispuesto a una huelga larga, qué había detrás de esta

⁹⁸ En Revista Proceso. 25-04-1999.

⁹⁹ La Jornada. 20-04-1999.

declaración, qué planes tenían preparados para el movimiento estudiantil que se avecinaba, cuál era la estrategia para combatirlo, ya que esto era evidente. Zedillo –principalmente- y Barnés, sabían que los estudiantes se agruparían en un movimiento social; sabían también que el PRD trataría de dirigir al movimiento, debido a que este contaba con grupos estudiantiles dentro de la UNAM. Entonces tendrían una clara estrategia a lo largo del tiempo que tenían previsto mantener el conflicto: Barnés no cedería a su postura y dividiría y golpearía al movimiento a través de una confrontación al interior de éste, y al exterior en un claro proceso consensual desfavorable para el CGH; manteniendo una postura de clara intransigencia en sus declaraciones hacia los estudiantes, utilizando discursos que los dividieran, además de utilizar cualquier acto de éstos para hacerlos ver como unos intransigentes que tenían secuestrada a la universidad; esto claro, con el apoyo de los medios de comunicación y la prensa nacional.

Era obvio que en el conflicto que se avecinaba, el Estado llevaría el conflicto a través de la manipulación de la información vertida por los medios de comunicación. Como señala Sartori, se vertería opinión pública desfavorable para los estudiantes, en donde los líderes de opinión jugarían un papel preponderante en el proceso consensual favorable al Estado

3.7 GOLPEAR AL PERREDISMO

Después de haberse entrevistado con el líder perredista en el DF, Carlos Imaz, el Estado a través de Barnés de Castro inició una primera fase del consenso: desprestigiar al PRD y su dirigencia, imputándoles tener metidas las manos en el conflicto estudiantil.

El jueves 15 de abril en Acapulco, Barnés aseguró que “existían grupos que buscaban un beneficio político con las movilizaciones contra el incremento de cuotas” y, sin mencionar nombres,

señaló que entre ellos se encontraban algunos colaboradores y ex colaboradores de Cuauhtémoc Cárdenas.¹⁰⁰

Igualmente el entonces candidato por el PRI a la presidencia de la República y secretario de Gobernación Francisco Labastida, declaraba que grupos del perredismo trataban de controlar al movimiento del CGH.

Ninguna de las declaraciones, en varias ocasiones reiteradas sobre todo por Barnés, eran sustentadas con nombres concretos, como lo había demandado tanto el entonces jefe de Gobierno del DF Cárdenas, como colaboradores cercanos a él y que habían sido líderes ceuistas en la UNAM en el movimiento de 1986.

El primer fin era golpear al que para ellos era su más fuerte contrincante en las próximas elecciones presidenciales.

3.8 EL CGH Y EL PERREDISMO

El CGH era cuestionable como movimiento social, pues una parte de éste se apegaba a la institucionalidad. Ofte nos dice que un movimiento social no acepta la institucionalidad. Entonces ¿qué pasaba con el CGH? ¿por qué el acercamiento entre algunos de sus integrantes y algunos dirigentes del Gobierno del Distrito Federal (GDF)?

A pesar de que las declaraciones por parte de Gobernación y Rectoría no eran sustentadas, era evidente que el PRD sí tenía injerencia en el movimiento estudiantil. Así lo había mostrado un video "casero" que filmó a estudiantes reuniéndose con funcionarios del gobierno capitalino.¹⁰¹

El 1° de abril el diario Excélcior había publicado una fotografía en la que aparecían sentados en el Café "México" de la colonia Condesa, funcionarios del GDF y dos activistas del movimiento estudiantil. Entre los perredistas sobresalían Óscar Moreno Corzo, coordinador de Participación

¹⁰⁰ Revista Proceso. 25-04-1999.

¹⁰¹ Sotelo, Valencia Adrián. La Huelga en la UNAM a Finales de Siglo. Ediciones el Caballito, México, 2000, pp.227.

Ciudadana, Inti Muñoz, coordinador del Programa de Atención a la Juventud y Rodrigo Figueroa Carmona, estudiante del CCH Sur.¹⁰²

Para el 6 de mayo Excélcior volvía a publicar seis fotografías, sin créditos, sacadas de una video grabación, de un nuevo encuentro entre funcionarios del GDF y activistas del CGH, efectuado entre la noche del 30 de abril y la madrugada del 1° de mayo. El encuentro se había dado en la casa de un funcionario cercano a Cárdenas: Ricardo Pascoe Pierce; además de éste, aparecían Carlos Imaz, Martí Batres, Ángel Gómez Concheiro, Inti Muñoz, Fernando Belauzarán y Rodrigo Figueroa.¹⁰³

El PRD intentó solucionar el conflicto con una propuesta favorable para ellos, pues de ser así, sabían que obtendrían legitimidad y hegemonía, lo cual les beneficiaría en las próximas elecciones presidenciales. Si lograban hacer que los estudiantes levantasen la huelga obtendrían un consenso social favorable. El consenso con los centros de poder lo demostrarían de otra manera.

3.9 LOS MODERADOS

Al interior del CGH, los grupos cercanos al PRD se agrupaban en el CEU-Histórico, la RED, la Coordinadora Estudiantil (CE), el Consejo Estudiantil Metropolitano (CEM) y agrupaciones como el FZLN y algunos miembros del Frente Popular Francisco Villa.

Estos marcaron la misma estrategia que el CEU en el movimiento de 1986-1987: primero tratar de evitar la huelga y, cuando estalló, buscaron dialogar con las autoridades limitando a priori el Pliego Petitorio (PP), reduciendo el conflicto a un sólo punto como condición para levantar la huelga, contrariamente a lo que estipulaba el primer Manifiesto a la Nación del CGH y su Plataforma de Lucha. A dos semanas de iniciado el conflicto los moderados afirmaban (e incluso algunos académicos ligados al PRD) que el movimiento había entrado en un proceso de “desgaste” y

¹⁰² Diario Exelcior. 01-04-1999.

¹⁰³ Diario Exélcior. 06-05-1999.

planteaban que con la sola derogación o incluso, con la suspensión de las reformas de las modificaciones al RGP, el movimiento habría triunfado, queriendo repetir paso a paso lo ocurrido en 1986-87.¹⁰⁴

Este grupo de los moderados, quiso desde un principio controlar el movimiento y dar una salida institucional al conflicto, solución apegada a la praxis perredista, asegurando así prebendas futuras en el Partido.

Para el 1° de junio Francisco Barnés enviaba al CU una propuesta de modificación al RGP, en donde establecía que las cuotas semestrales tendrían “carácter de aportaciones voluntarias”, a fin de conjugar el principio de gratuidad con del de equidad.¹⁰⁵

Los moderados, cercanos al PRD, fijaron en la noche del viernes cuatro su posición: “de refrendarse y precisarse en el CU la propuesta del rector, la consideraremos aceptable y victoriosa para el movimiento”.¹⁰⁶

En la tarde de ese mismo día, Carlos Imaz emitió un comunicado de prensa en el que calificó la propuesta del rector como “un paso positivo en la búsqueda de solución al conflicto”. El ex dirigente ceuista consideró que “de refrendarse esta propuesta, sería un logro de los estudiantes, en el sentido de consolidar el derecho constitucional a la gratuidad de la educación superior de todos los mexicanos, al mismo tiempo que deja abierta la posibilidad para aquellos que puedan y quieran aportar voluntariamente recursos a la universidad puedan hacerlo”.¹⁰⁷

Durante la noche del mismo viernes, estudiantes paristas de 25 escuelas acudieron a una asamblea de la Coalición Democrática estudiantil, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, allí determinaron que la propuesta del rector “significaba un paso importante en la lucha

¹⁰⁴ Sotelo. Op. Cit. pp. 96-97.

¹⁰⁵ La Jornada. 01-06-1999.

¹⁰⁶ Revista Proceso. 06-06-1999.

¹⁰⁷ Ídem.

por la gratuidad de la educación". Aclararon que su opinión no era un "aval acrítico" para Barnés, y que esperaban que el CU precisara los términos para la propuesta y demostrar voluntad para discutir con los estudiantes inconformes los principales problemas que aquejaban a la UNAM.¹⁰⁸

El representante del Estado –Barnés- había cedido en primera instancia, pero sabía que esta oferta no solucionaría nada, sólo confrontaría a los grupos al interior del CGH, ya que las declaraciones hechas contra el PRD habían enardecido posturas de otros grupos que no estaban dispuestos a vender la huelga, además de que no estaban conformes de que el PRD diera una solución al conflicto, pues esto no era lo que se buscaba con el movimiento. Se estaba cuestionando la legitimidad del Estado, y junto con él la del sistema político del cual el PRD era parte.

3.10 EL BUI

Del otro lado de la mesa se encontraba el Bloque Universitario de Izquierda (BUI), con corrientes como la Unión de la Juventud revolucionaria de México (UJRM) del Partido Comunista de México, En Lucha, el POS y la Coalición de Políticas. A diferencia de los moderados, el BUI se planteó un movimiento en ascenso, recibiendo el apoyo de los trabajadores y de las organizaciones sociales, como se había demostrado al encabezar una de las columnas de la multitudinaria marcha del 1° de Mayo.

Los moderados postulaban que el movimiento debía darse dentro de la universidad. La corriente del BUI vislumbraba la posibilidad de impulsar y trascender el movimiento a escala nacional unificando la lucha estudiantil alrededor de demandas comunes: defensa de la educación pública y gratuita; aumento del presupuesto en educación; mejoramiento de los salarios de los profesores de todo el país, etc. Esta fue también la posición de agrupaciones como Contracorriente de orientación trotskista, pero que estaba fuera del BUI. Por tal motivo se planteó la necesidad de ampliar el PP en dos puntos más: desvinculación de la UNAM con el CENEVAL y la asignación del 8 % del PIB en

¹⁰⁸ *Ibíd.*

educación como recomendaba la UNESCO; sin embargo esta última no fructificó debido al bloqueo de los moderados.¹⁰⁹

Debido a que los grupos perredistas dentro del movimiento no pudieron hegemonizar y controlar políticamente la dirección del CGH -verdadera causa de su hostilidad hacia éste-, se desató una guerra sin cuartel contra las otras corrientes y posiciones políticas que no se ajustaban a su estrategia dentro de la universidad y en el marco del próximo proceso electoral del 2 de julio. Entonces empezó una enorme cargada de argumentos contra las otras corrientes dentro del CGH, para caracterizarlo como un movimiento intransigente y sin trascendencia política.¹¹⁰

Un boletín de la Asamblea General de Padres de familia describió el papel de los moderados en la huelga, antes y después de su rompimiento con el CGH: "Durante los meses más recientes, es decir junio y julio, algunos diarios de publicación nacional como La Jornada y El Financiero, se han dedicado a entrevistar a los estudiantes "moderados" haciéndolos parecer como ex líderes o peor aún, como líderes del movimiento estudiantil, cuyas tendenciosas opiniones tratan de presentar al CGH como un grupito de nostálgicos ultras, o como unos cuantos que ya no tienen fuerza en la UNAM..... Los vimos repartiendo codazos al abalanzarse sobre la mesa de las plenarias, los vimos golpear de manera inmisericorde a los estudiantes que entonces seguían defendiendo los seis puntos del PP a través de las consultas, los vimos quedarse muy tranquilos en sus pseudo guardias, sin esforzarse nunca por acudir a los actos políticos del CGH, los vimos deslindarse del mismo y tratar de hacer su CGH alterno..... ¡A nosotros no nos engañan!, pero nos preocupa que periódicos en los que algunas gentes confían, traten de persuadirnos de algo que es irreal.¹¹¹ El conflicto se lleva a través de los medios de comunicación. El consenso contra las corrientes del CGH que se habían impuesto a una solución institucional sería apabullante.

¹⁰⁹ Sotelo. Op. Cit. pp. 96-98.

¹¹⁰ Ídem. Pp. 98-99.

¹¹¹ Ídem. Pp.99-100.

El BUI, presentado ante la sociedad por los medios de comunicación masiva como los "ultras", se habían impuesto para que las corrientes cercanas al PRD no vendieran el movimiento. El PRD y los moderados querían utilizar al movimiento como trampolín político los segundos, y el primero como plataforma de base electoral.

El BUI no aceptaba una salida institucional. La ambigüedad que resultaba de "carácter de aportaciones voluntarias" era tan sólo la utilización el recurso del "divide y vencerás". Era vergonzante que el PRD, que se decía un Partido de izquierda aceptara una propuesta de este tipo.

Los medios de comunicación aprovecharon la confrontación entre el PRD y los grupos opuestos a los moderados, a quienes peyorativamente los tildaban de "ultras", nombre dado a aquellos que no habían aceptado la solución institucional buscada por los moderados. "Ultras" los llamaban los voceros de las dos televisoras monopolizadores de la verdad; "ultras" "intransigentes" se han apoderado de la universidad; no quieren dialogar. De "ultras" los había tachado la dirigencia perredista por no aceptar alinearse a lo que el "izquierdista" Partido del sol azteca dictaba; era "ultra" todo lo que se encontraba más allá de lo dictaminado por la élite perredista. Pareciera que los voceros del perredismo olvidaron la desconfianza absoluta del pueblo de México a la cultura de la corrupción y el chayotaje institucionalizados, compartido ahora por el PRD, formando parte de la "transición pactada".

Los representantes del PRD no guardaron distancia para reconocer descaradamente que la "alta jerarquía" de su Partido había intentado negociar infructuosamente la huelga estudiantil con las modificaciones al RGP. Se hicieron cómplices de esas negociaciones en lo oscuro y al margen de la tan pregonada "democracia" que solamente ellos entienden. Elvira Concheiro reconocía: "La trascendencia que tuvo el acuerdo que algunos dirigentes del PRD realizaron con el rector, lo cual

condujo a la aprobación el 7 de junio en el CU de las colegiaturas voluntarias en lugar de las obligatorias que originaron el conflicto”.¹¹²

La propuesta del PRD al igual que la de sus agrupaciones fue la mera “suspensión” del RGP y no su abrogación, como demandaba el CGH.

Al no aceptar el BUI y otros grupos como Contracorriente, en su momento, la solución que los moderados habían propuesto, la dirigencia del PRD se hizo partícipe del proceso consensual contra el CGH. Por parte del GDF la represión policíaca se hizo presente en diversas ocasiones, así como el tratar de desestabilizar al interior del movimiento por parte de los grupos moderados creando foros alternos o realizando múltiples reuniones entre estudiantes ligados al PRD y gente del Centro Cultural Universitario de Ciencias Políticas, donde había gente del CEU y del CE, quienes se reunían en el bosque de Tlalpan para planear cómo dividir al CGH, entregar la instalaciones del CCU y levantar la huelga sin más¹¹³.

La actitud divisionista se muestra en los volantes que distribuyeron a lo largo de la huelga, en los cuales decían que: “hemos decidido desconocer a la asamblea de nuestra facultad, ya que consideramos que las condiciones no son las adecuadas para desarrollar una verdadera discusión política..... Reiteramos nuestra posición de desconocer cualquier asamblea que pretenda suplir a la Asamblea del Comité de Huelga de la Facultad, ya sea en el exilio o dentro de las instalaciones.”¹¹⁴

Ese fue el origen de los “grupos de autoexiliados” mediante una táctica política que, independientemente de perder las votaciones en las asambleas locales y, en vez de “apechugar” como lo hace cualquier minoría democrática, consistía en abandonar por voluntad propia las asambleas; solicitar la presencia de los medios de comunicación, que prestos acudían a su llamado, y hacer declaraciones públicas acusando a los miembros del Comité de Huelga de ser “intolerantes”,

¹¹² Ídem. Pp. 121-122.

¹¹³ Sotelo. p. 114

¹¹⁴ Ídem. P. 123

“autoritarios” y practicar “expulsiones” de los “disidentes”.¹¹⁵ Estas prácticas se multiplicaron en escuelas y facultades como CCH-Naucalpan, Ingeniería, Trabajo Social, “Prepa” 9, ENEP Aragón, etc., lugares en donde los moderados eran minoría y perdían las asambleas de las escuelas.¹¹⁶

3.11 COMIENZA EL CONSENSO

Gramsci nos dice que el Estado cuenta con una infinidad de recursos materiales. Se mide precisamente la eficacia y la capacidad de expansión y de la persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las élites, de las vanguardias.

Los resultados para el Estado fueron satisfactorios: en primera instancia desprestigió al Gobierno del PRD en la Capital y con él a la dirigencia perredista; en segundo, dividió y confrontó a los estudiantes organizados en el CGH y; por último, puso de su lado a la dirigencia del PRD, quienes realizaron la acción coercitiva sin que el Estado viera manchada su legitimidad y sin que tuviera que hacer uso de la fuerza, pues este recurso no estaba aún consolidado.

La estrategia oficial frente al CGH no se ocultó, Desde que se gestara la inconformidad estudiantil estallando la huelga y, a lo largo de los 292 días que duró esta, como luego de que fuese rota por la Policía Federal Preventiva (PFP) el 6 de febrero del 2000, se aplicó una política consensual contra el CGH, que implicaban una serie de medidas persuasivas. El Estado impulsó en los medios de comunicación una campaña sin precedentes de descalificaciones y denostaciones contra el CGH, a fin de propiciar las condiciones para dividirlo y resquebrajarlo, y en un tiempo dado, poder justificar una salida de fuerza al conflicto.¹¹⁷

Por un lado el CGH tuvo que enfrentarse a la embestida del aparato de Estado; tuvo que hacer frente al interior a los grupos cercanos al PRD y al exterior hacerle frente a éste, además de

¹¹⁵ Revista Proceso. 06-06-1999 y 23-05-1999.

¹¹⁶ Sotelo. Op. Cit. p. 123.

¹¹⁷ Luis Javier Garrido. En Enrique Rajchenberg y Carlos Fazio. UNAM, Presente ¿y Futuro?. Ed, Plaza Janés, México, 2000, p. 188.

tener en contra a toda una gama de líderes de opinión, grupos económicos, de la jerarquía católica, de intelectuales, de “gente bien” como las “mujeres de blanco” lideradas por la esposa de Francisco Labastida, quienes en conjunto utilizaron todos los medios que su condición de “demócratas” les facilitaban.

El enfrentamiento del Estado contra el movimiento estudiantil del CGH fue claro. Desde un principio Barnés había hecho públicas sus aportaciones voluntarias, a lo cual un sector estudiantil se sintió aludido; el acontecimiento representaba confrontar a los estudiantes que contaban con el poder adquisitivo para solventar estas “aportaciones” y para los cuales la propuesta del rector significaba la solución al problema. Sin embargo, estaban los que desconfiaban totalmente de la propuesta del rector, ya que para ellos representaba una treta para golpear al movimiento, dividirlo y derrotarlo¹¹⁸.

El PRD aportó su granito de arena. Una vez que no logró hegemonizar al movimiento a través de los moderados, iniciaron una táctica desacreditadora contra el CGH. Además de implementar una represión dosificada.

El PRD se encontraba en un proceso de derechización luego de su Congreso en Oaxtepec, en donde se había acordado no confrontar las políticas del FMI y del BM, a fin de poder presentarse como un “Partido de Gobierno”, es decir, una organización política funcional a las políticas de globalización, tal y como lo eran los principales Partidos Social demócratas europeos.¹¹⁹

¹¹⁸ Este grupo de estudiantes, o como se les llamó “ultras”, sabían de la falsedad de la palabra gubernamental. Cómo confiar en quienes habían prometido solucionar el conflicto en Chiapas, que sin embargo realizaban una estrategia contraria. Hechos indiscutibles fueron los momentos de tensión cuando el entonces presidente Zedillo, de manera vil y traicionera, quiso golpear al EZLN haciendo pública la supuesta identidad de “Marcos” instaurando una persecución contra la dirigencia zapatista, aún existiendo las mesas de negociación entre la COCOPA y el EZLN.

¹¹⁹ Garrido. Op. Cit. p. 194.

Los dirigentes del PRD tuvieron por lo mismo desde antes del anuncio de la huelga un doble discurso: pretendían estar a favor de la universidad pública, pero en los hechos habían negociado ya con el rector su apoyo a la propuesta de elevar las cuotas.

El 22 de mayo entró en acción la policía capitalina con la detención de 24 huelguistas que habían acudido a impedir las fraudulentas “clases extra muros” en una “sede alterna” al plantel Vallejo. El 2 de junio fueron detenidos y remitidos a la Agencia 27 del MP cuatro estudiantes de la FCPyS y uno de la ENEP Iztacala acusados por daños a propiedad ajena y agresión al asede alterna del CCH Sur. La detención la realizaron policías de seguridad pública, quienes bajaron a golpes de un autobús a estudiantes. El 15 de junio policías capitalinos desalojaron a golpes a huelguistas que se manifiestan sobre Río Churubusco y Periférico, por la violación de una de sus compañeras de CCH Oriente. En estas como en otras ocasiones, la policía de la Capital hizo gala del uso de la fuerza contra los huelguistas y en alguna ocasión Cárdenas había justificado la represión pues consideraba que había delitos que perseguir, como cuando golpearon con ayuda de porros a huelguistas que trataron de impedir las clases extra muros en la Facultad de Derecho.¹²⁰

El 26 de agosto, Luis de la Barreda, ombudman capitalino, pidió a Alejandro Gertz Manero, entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública, la intervención oportuna de la fuerza pública para evitar que las movilizaciones se convirtieran en delitos. El “defensor” de los derechos humanos se mostraba a favor del empleo de la violencia que resultara “racional”.

Primero Cárdenas, y después Rosario Robles, mandaron señales a los organismos financieros internacionales, al Gobierno de EUA., así como a los empresarios nacionales como extranjeros, al igual que a otros sectores reaccionarios del país, que como gobierno estaban listos para defender sus intereses de llegar a la Presidencia. Las señales que la élite perredista mandaba eran evidentes: como gobierno podemos acatar la máxima de un Estado: aplicar el uso de la

¹²⁰ Sotelo. Op. Cit. pp. 225-247.

violencia organizada. Este hecho quedaría plenamente demostrado con los acontecimientos de la embajada norteamericana.

Las autoridades atacaban por diferentes flacos al CGH. Las clases extramuros significaban una estrategia más para mermar al movimiento. En ocasiones, huelguistas que se presentaban a impedir este tipo de actos, resultaban golpeados por porros y agentes de seguridad de la UNAM, o en su caso por la policía capitalina, como el registrado en las inmediaciones de Ciudad Universitaria el 27 de abril de 1999¹²¹.

Se hacía público a través de todos los medios de información, que se realizarían llamadas telefónicas a los estudiantes para notificar el lugar de los exámenes. José Luis Soberanes, ex director del Instituto de Investigaciones científicas de la UNAM, consideraba como una “provocación” el querer iniciar cursos para el 1° de agosto –como habían anunciado las autoridades-. “ Las clases deben iniciarse cuando termine el conflicto estudiantil” decía¹²².

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) denunciaba que académicos afiliados a ese sindicato eran presionados por las autoridades de Rectoría para que se presentasen a laborar en las llamadas “clases extra muros”: “los maestros son hostigados para que entreguen las actas de calificaciones, las autoridades les obligan a “llenarlas como sea”. Además, profesores que se niegan a participar en estas clases fueron amenazados con ser destituidos definitivamente”¹²³.

Javier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, hacía público que las actividades extra muros habían resultado un éxito, al asegurar que el 73 % de los cerca de 27 mil estudiantes habían salvado el semestre, advirtiendo que estaban a punto de perderlo 73 mil alumnos¹²⁴.

¹²¹ La Jornada. 28-04-1999.

¹²² La Jornada. 07-08-1999.

¹²³ La Jornada. 02-07-1999.

¹²⁴ La Jornada. 02-08-1999.

Era velado que grupos de inteligencia de Gobernación estaban infiltrados en la UNAM y reportaban todas las actividades de los estudiantes huelguistas dentro y fuera de ésta. Las “orejas” reportaban hasta dos veces al día las actividades de los grupos estudiantiles más activos¹²⁵.

El 26 de mayo, integrantes del CGH habían descubierto un centro de información y espionaje localizado en la Dirección General de Protección a la Comunidad. Por este hecho, autoridades universitarias acusaban penalmente ante la Agencia 32 del MP a siete huelguistas.

El 28 de mayo, el CGH denunció y demostró con pruebas documentales (videos, fotografías, documentos y grabaciones de reuniones y actividades del CGH) la existencia de “espionaje político” dentro de las instalaciones de la citada dirección que estaba a cargo de Brígido Navarrete. La información se encontraba clasificada por año, mes, día y horas, así como de número de asistentes, nombres de “líderes”, alumnos, académicos, padres de familia y miembros de organizaciones sociales¹²⁶.

Durante el segundo mes de huelga, se incrementó el número de secuestros y violaciones sexuales contra paristas, en relación con los primeros 30 días que permaneció cerrada la UNAM, así lo reveló Miguel Ángel Pichardo, del centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. En total se habían cometido diez secuestros contra los brigadistas y en dos de ellos existió abuso sexual.

Este Centro recibió desde los primeros días de la huelga, numerosas denuncias de estudiantes que eran amenazados de muerte, espiados perseguidos, hostigados por desconocidos, agredidos por grupos de choque e incluso difamados y advertidos de recibir sanciones administrativas por participar en el movimiento estudiantil¹²⁷.

¹²⁵ Revista Proceso. 09-05-1999.

¹²⁶ Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 228.

¹²⁷ La Jornada. 28-06-1999.

En el diario La Jornada, se hizo pública una de las muchas notificaciones que autoridades universitarias enviaban a las estudiantes en los cuales se les notificaba que su expediente sería turnado al Tribunal Universitario por su participación en la huelga. En especial a estudiantes de medicina, en donde era director Alejandro Cravioto: "Se le notifica que se le expulsa de manera inmediata de la Universidad Nacional Autónoma de México con la finalidad de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria"¹²⁸.

El Centro Pro Juárez, volvía a denunciar que existía un clima de hostigamiento y amenazas contra estudiantes huelguistas: casos de intimidación y amenaza contra cinco estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, alumnos de la preparatoria N° 7 denunciaban también que un grupo los había amenazado de que si no entregaban las instalaciones serían desalojados por la fuerza¹²⁹.

Los acontecimientos anteriormente citados, son datos de como el Estado dispuso de una variedad de instrumentos de persuasión, que de uno o de otro modo hacían mella al interior del CGH; así también la prolongación del conflicto, sin que Barnés diera signos positivos para querer solucionar la huelga.

Aunado a todos estos hechos, se sumaban los actos de violencia psicológica contra el movimiento, que se enmarcaban en una serie de rumores constantes sobre la intervención de la policía o la posible intervención de la PFP, rumores azuzados por las constantes declaraciones del xenófobo Zedillo, de hacer valer el "estado de derecho" sin descartar el uso de la fuerza siempre y cuando la gran mayoría lo exigiera.

3.12 OTROS CONSENSOS

¹²⁸ La Jornada. 04-11-1999.

¹²⁹ La Jornada. 06-07-1999.

Ya nos dice Gramsci, que las fuerzas del Estado son vastas y, para lograr el consenso social cuenta con interminables fuerzas materiales.

Igualmente Sartori nos dice la importancia que en el Estado moderno tiene la formación del consenso, para lo cual, para lograrlo, el Estado cuenta con los líderes de opinión y los medios de comunicación.

El papel que jugaron los medios de comunicación en el movimiento estudiantil del CGH, sobre todo la televisión, fue de suma importancia. El Estado dejó la realización del consenso a la iniciativa privada, a los intelectuales, a la iglesia, a los *media*, para así, formar un amplio frente y con los innumerables recursos con los que se contaban, lograr una amplia difusión pro-oficial y diseminar las ideas una y otra vez hasta hacerlas verdades –aunque no lo fueran-.

Aunque los actos pro oficiales eran reducidos, estos eran reproducidos una y otra vez; nos diría Gramsci: se trata de un proceso molecular, de análisis extremo, capilar, cuya documentación está constituida por una serie interminable de libros, folletos, artículos de revistas y de periódicos, de conversaciones y debates orales que se repiten infinidad de veces y que en su conjunto gigantesco representan ese lento trabajo del cual nace una voluntad colectiva, con un cierto grado de homogeneidad, con el grado necesario y suficiente para lograr una acción determinada y simultanea en el tiempo y en el espacio geográfico en el que se verifica el hecho histórico.

Primero fue el anuncio de Barnés sobre las aportaciones voluntarias, a lo que los diarios como La Jornada publicaban: “Cedió Barnés”, lo que se traducía en decir, que los huelguistas también tenían que ceder. Al no suceder estos se les tachó de intransigentes. Obviamente, los noticieros acabaron con los “radicales” estudiantes que tenían “secuestrada la UNAM”.

Gracias a los perredistas, los llamados “ultras” fueron los consentidos de las televisoras, quienes se deleitaban mostrando su “desfachatez” como lo había hecho Proceso, haciéndolos ver

como “gente vulgar” a los ojos de la “gente bien”. Después vino una avalancha de declaraciones vertidas desde diferentes ámbitos y por diversos actores defensores del status quo.

En la televisión se realizó una gran promoción para que los automovilistas que circularan por Periférico prendieran sus luces como muestra de apoyo a los “estudiantes” que se manifestaban en contra de la huelga y quienes pedían que los huelguistas “regresasen” las instalaciones.

El poco contingente se dividió en grupos de no más de diez personas en los puentes peatonales que van de Av. Luis Cabrera, hasta la Fuente de Petróleos¹³⁰.

Según el profesor de filosofía del CCH Oriente, Armando Contreras, la acción no era para dividir aún más a la comunidad, sino para impulsar el diálogo. Sin embargo, las leyendas en las mantas eran claras: “¡ya basta! Paristas liberen a la UNAM”¹³¹. Sí, no era para dividir, era para crear una subjetividad en los automovilistas de que los huelguistas eran unos “secuestradores”. Por qué ninguna de las mantas le exigía a Barnés que aceptara el diálogo abierto, ya que él era el causante directo de que la UNAM estuviera cerrada.

Estos actos se enmarcaban en el proceso de consenso social. Era evidente que se quería convencer a la ciudadanía de que los paristas tenían secuestrada a la UNAM, de que eran unos motineros. En el análisis de Melucci este proceso se llama creación de subjetividades, de una forma homogénea de pensar: la subjetividad de las sociedades se induce a través de imágenes.

El Estado, a través de Barnés, quiso consensar de que la movilización estudiantil le favorecía; para tal objetivo, el rector movilizó a personal burocrático y a algunos estudiantes, queriendo hacer pensar que era una movilización social la que se manifestaba.

¹³⁰ La Jornada. 25-06-1999.

¹³¹ Ídem.

Por un lado Barnés convocaba al CGH a entablar el diálogo, pero a puerta cerrada, en lo oscuro¹³² y por otro realizaba actos públicos en donde condenaba a los paristas y les exigía la devolución de las instalaciones universitarias.

El 25 de junio, Barnés realizó un mitin en la Plaza de Santo Domingo que concentró a miles de personas de traje y corbata y en su minoría estudiantes. Allí Barnés dijo “no” a todo: “No vamos a aceptar un congreso que suplante al Consejo Universitario”, “no podemos aceptar ese pretendido diálogo, en donde no hay discusión racional”, “no se regresará al pase automático y la permanencia indefinida”, “en este punto como en el del congreso, no daremos un paso atrás”¹³³.

Aunque en días pasados había aceptado la proposición de diputados de utilizar el recinto de San Lázaro como sede de encuentro con el CGH y establecer el diálogo que llevara a la solución del conflicto, en Santo Domingo se mostró totalmente intransigente para dar una solución al conflicto. Su discurso denotaba la confrontación, siendo firme en rechazar las demandas del CGH.

El acto del rector fue cubierto a plenitud por los medios de comunicación, quienes no se pusieron de acuerdo en establecer la cifra de los asistentes al mitin; unos hablaban de 10 mil, otros de 15 mil y hubo quienes propusieron 25 mil¹³⁴. Actos como estos fueron cubiertos ampliamente por los medios de comunicación; actos que representaban el desplazamiento de contingentes, que no la movilización, pero que se enmarcaban en el proceso consensual para hacer creer que eran estudiantes los que se movilizaban en contra de la huelga.

Se supo después que los que acudieron al mitin llevaban preparadas las consignas y las órdenes que tenían que cumplir. Como símbolo de unión debían tomarse de las manos, levantar los brazos y gritar en una sola voz “viva la universidad”. Aunque la hoja con la serie de consignas señalaba: “para ser coreado en el plantón del 18 de junio de 1999 de mujeres universitarias e

¹³² La Jornada. 28-04-1999.

¹³³ La Jornada. 25-06-1999.

¹³⁴ Ídem.

invitados”, se repartió en el acto de Barnés, así lo dieron a conocer miembros de la Asamblea Universitaria¹³⁵.

Gramsci nos dice que para realizar el consenso social y obtener la hegemonía, el Estado cuenta con la iglesia, que es percibida como parte de la sociedad, siendo la encargada de adoctrinar y difundir las ideas de la clase dominante en el Estado.

Indiscutiblemente los jefes católicos tenían que ponerse en contra del CGH. Genaro Alamilla, obispo emérito de Papantla decía: “Barnés debe permanecer en su posición “firme y severa” y no ceder ante presiones de estudiantes “frustrados, fracasados o porros vividores”¹³⁶. El obispo de Nezahualcoyotl, José Melgoza, pedía que las autoridades actuaran con “mano fuerte ante la gente terca”. En su opinión, los integrantes del CGH “han robado la universidad y aún así ponen condiciones, cuando deben ser tratados igual que quien se roba un auto. No les asiste ningún derecho el tomar la UNAM. Los dueños de la universidad somos todos”. ¹³⁷Genaro Alamilla, obispo emérito de Papantla Veracruz, arremetía diciendo que no dudaba que el “enmascarado mayor” el sub comandante “Marcos” estuviera dando instrucciones al CHG, y que por tal las autoridades se mostraban tolerantes con los paristas.¹³⁸

“La iglesia puede transformarse en Estado..... (cuando la iglesia se ha convertido en parte integrante del Estado, de la sociedad políticamente monopolizada por un determinado grupo privilegiado que se anexa a la iglesia para defender mejor su monopolio con el sostén de aquel sector de “sociedad civil” representada por esta última¹³⁹.

Qué decir de los “grandes” juristas Burgoa y Carranca, quienes a lo largo del conflicto no dejaron de pedir la cárcel para “los motineros” y “secuestradores” que eran los huelguistas del CGH.

¹³⁵ La Jornada. 02-07-1999.

¹³⁶ La Jornada. 25-04-1999.

¹³⁷ La Jornada. 06-07-1999

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Antonio Gramsci. Op. Cit. p. 116.

No había pasado ni una semana en que se había declarado la huelga, y ya Ignacio Burgoa hacía declaraciones sobre presuntos delitos por los cuales se podría presentar denuncia contra los estudiantes ante la PGR¹⁴⁰. Se había olvidado que no hacía muchos días, él había impartido clases a algunos de esos estudiantes que ahora trataba como delincuentes y para quienes exigía la cárcel.

Una y otra vez, Burgoa sobre todo, consensaron pidiendo mano dura contra el CGH; que se aplicara el “estado de derecho”, lo cual para ellos – así como para todos los que exigieron esto significaba y significa el uso de la fuerza pública contra quienes “atenten” contra el status quo.

Para el 15 de julio Raúl Carranca e Ignacio Burgoa, presentaron una denuncia penal ante la PGR contra los huelguistas, a los que acusaban de “despojo”, manifestando que este delito se perseguía de Oficio; piden 11 años de prisión para los “acusados”¹⁴¹. Si era un delito que se perseguía de Oficio, por qué denunciarlo, obvio, para consensar que los estudiantes eran considerados ya como delincuentes y secuestradores.

El consenso pasa a manos de la élite dirigente --señala Gramsci, -- que tiene vínculos con el Estado; la organización del consenso es dejada a la iniciativa privada, siendo por lo tanto de carácter moral y ético, en cuanto consenso dado voluntariamente de una u otra manera.

Por su parte los empresarios también hicieron su labor. Alejandro Martínez, presidente de la CONCAMIN, declaraba a dos meses de la huelga, que ésta estaba ya fuera de control. Agregaba que posiblemente detrás de los paristas haya “profesionales de la violencia” que piensan que el desorden y la inestabilidad pueden beneficiar a intereses particulares¹⁴².

Alberto Fernández Garza, presidente de la COPARMEX, declaraba que la “solución a la huelga en la UNAM, era cerrar la institución”, proponiendo que aquellos que quisieran seguir

¹⁴⁰ La Jornada. 25-04-1999.

¹⁴¹ La Jornada. 16-07-1999.

¹⁴² La Jornada. 24-06-1999.

estudiando fueran becados, lo cual para él era más barato que mantener a la UNAM¹⁴³. El señor hablaba como si él aportara recursos para la UNAM. Tal vez nadie le había dicho que quienes sostienen a la UNAM y a toda la burocracia gubernamental son los contribuyentes. Además, estas declaraciones estaban destinadas a crear una psicosis en la sociedad, a esparcir un temor incierto para la gente y ponerla en contra de los estudiantes en huelga, haciendo creer que en realidad estaban causando un gran mal para la sociedad.

Offe nos dice que en los movimientos sociales la acción no se desencadena según planes, estrategias o decisiones de los dirigentes, sino como respuesta a lo que se percibe como una provocación¹⁴⁴. En los movimientos sociales los actores actúan de diferente manera, no existe coordinación sobre la actuación: algo que realiza un individuo marca a todo el movimiento.

El 22 de julio es filmado desde la avenida de los Insurgentes una persona que alteraba el Mural de David Alfaro Siqueiros, ubicado en el lado Norte de la torre de rectoría. Los medios de comunicación realizaron su labor: "ahora dañan el patrimonio nacional", "se han robado la obra de Siqueiros", "el patrimonio cultural de la UNAM ha sido dañado gravemente". Los responsables fueron calificados de lo peor, incluso se pidió para ellos un proceso judicial y la prensa llegó a señalar que se trataba de una "agresión a la cultura". El ICOMOS-México -dependiente de la UNESCO- emitió un boletín de repudio el 24 de julio; calificó el hecho de "vandálico acto" y llamó a la defensa de "nuestro rico patrimonio cultural"¹⁴⁵.

Sabían esos histéricos del rating, por qué Siqueiros había dejado inconclusa una fecha en su mural. La crítica de arte, Raquel Tibol lo aclaró muy bien: "Lo que se ha revelado en todos estos días es una falta de información, pues las fechas (en el mural) si se han puesto en otras ocasiones.

¹⁴³ La Jornada. 02-07-1999.

¹⁴⁴ Clauss Offe. Op. Cit. pp. 320-321.

¹⁴⁵ Revista Proceso. 01-08-1999.

Y además, sí es un lápiz el que está escribiendo en el Mural, y son dos signos de interrogación, Siqueiros está invitando a los estudiantes”¹⁴⁶,

Los medios de comunicación nunca dijeron que Siqueiros había sido un constante luchador social y que por este hecho, el Estado –ese que se decía defensor de su obra- lo había encarcelado.

El hecho sólo sirvió para estigmatizar al movimiento del CGH, tachándolos de vándalos destructores de nuestra cultura. La destrucción del bienestar social generado por el rescate bancario no importaba, ¿acaso existía?

El acontecimiento del Mural de Siqueiros fue uno de los más socorridos de los medios para desprestigiar al CGH; así como utilizaron el mote de ultras y megaultras como sinónimo de intransigencia y perversidad. Pero también utilizaron las vestimentas individuales, como fue el caso del “mosh”, quien al usar rastas y vestir de negro, fue identificado como uno de los líderes del CGH, tratando de crear en la subjetividad de la gente un estereotipo del movimiento a través de las vestimentas del mosh. El acto de “telever” señala Sartori: “ la sociedad está condenada a “ver sin entender”. La televisión produce imágenes y anula conceptos y contextos. La sociedad aprende a través de imágenes, no de conceptos que le son difíciles de entender”. Los medios nunca dijeron que el mosh era un alumno de excelencia académica y que había recibido la Medalla Gabino Barreda por haber obtenido promedio de diez. La gente aprehendió que el mosh era el CGH y que el CGH era el mosh.

3.13 LOS EMÉRITOS

Fue con los eméritos, en donde el conflicto entró en una clara divergencia para varios sectores de la sociedad, élites y pueblo, no así para el Estado.

¹⁴⁶ Ídem.

En una maratónica sesión del CGH los días 30 y 31 de agosto, se había llegado al acuerdo de flexibilizar el PP, dejando como únicos puntos a discutir los primeros cuatro¹⁴⁷. Sin embargo, a pesar de dar muestras de querer solucionar el conflicto, la estrategia de las autoridades continuó.

El 2 de septiembre, a sabiendas de la flexibilización que había hecho el CGH sobre el PP, el CU aprobó una propuesta conocida como “la propuesta de los eméritos” que ocho profesores de la UNAM habían formulado desde el 28 de julio. Estos eran Luis Esteva Maraboto, Héctor Fix Zamudio, Miguel León portilla, Alfredo López Austin, Manuel Peimbert, Alejandro Rossi, Adolfo Sánchez Vázquez y Luis Villoro¹⁴⁸.

La propuesta de estos eméritos fue bien recibida por diversos sectores sociales y empezó a hacer eco en todos los medios de comunicación. La élite intelectual apoyaba la propuesta, al igual que la élite perredista.

Sin embargo Luis Javier Garrido, analizaba puntualmente la propuesta y desnudaba su parentesco con la presentada anteriormente por Rectoría: La propuesta: a) no contiene más elemento que el velado ofrecimiento de Rectoría de “suspender” la actualización de los pagos por servicios diversos establecidos en el nuevo reglamento, pero sin derogar el principio de las cuotas, y b) el ofrecimiento de organizar “espacios de discusión y análisis” (para tratar los temas del CENEVAL y los Reglamentos de Exámenes e Inscripciones) a los que, según el ofrecimiento, el Consejo universitario prestaría “atención”, a cambio de que el CGH decline en su demanda de un Congreso Universitario resolutorio, y de todo el resto de su pliego y levante la huelga. Es decir, que una vez más se exigía a los estudiantes su rendición incondicional¹⁴⁹.

La propuesta de los eméritos había sido ampliamente difundida por los medios de comunicación como una gran oportunidad para solucionar el conflicto, se hacía creer que era una

¹⁴⁷ Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 68.

¹⁴⁸ Ídem. p.69.

¹⁴⁹ Luis Javier Garrido. En: Sotelo Valencia. Op. Cit. p.72

propuesta independiente de las autoridades, lo cual "garantizaba imparcialidad" favorable para los huelguistas.

Pero dados los resultados de la propuesta, que como denunciaba Luis Javier Garrido, no era mas que pedir la claudicación del CGH a su pliego petitorio, los estudiantes se mostraron radicales en su exigencia. Ofte apunta que este es uno de los rasgos en los movimientos sociales: no dejan lugar a procesos o a compromisos, sino que insisten en la obtención inmediata de lo que exigen. Ante la respuesta de rechazo de algunos grupos del CGH a la propuesta de los eméritos, los medios de comunicación difundieron que estos eran unos "radicales" que habían desdeñado una gran oportunidad para solucionar el conflicto

Pero, qué pasaba, ¿por qué Barnés nunca apoyó abiertamente esta propuesta? ¿Por qué la Comisión de Encuentro (CE) no asistió al encuentro programado para el 7 de septiembre en Minería para analizar la propuesta de los eméritos como lo había propuesto el CGH? Si el Estado a través de Barnés, cedía, su legitimidad quedaría cuestionada ante los ojos de la ciudadanía y el CGH se levantaría como el reivindicador de una causa justa.

Era obvio, el Estado no buscaba una salida negociada con el CGH. Aunque también sabía perfectamente que no era el momento propicio para dar una salida por la vía de la fuerza pública. En uno de sus actos públicos, Zedillo decía: " No es el momento de utilizar la fuerza pública, falta más consenso"¹⁵⁰.

El 24 de agosto Zedillo declaraba que: " su gobierno cumplirá su responsabilidad mientras los estudiantes cumplan con la suya". "Tienen que aportar los medios que da la democracia para avalar el respaldo de la gente a que el Gobierno intervenga directamente en la solución del conflicto..... Lo que tenga que hacer para rescatar la universidad, tiene que ser reflejo de la voluntad

¹⁵⁰ La Jornada. 21-08-1999

democrática de los universitarios, condición que no se ha cumplido hasta ahora". Pide a los que se oponen a la huelga no formar parte de esa mayoría pasiva.¹⁵¹

Por su parte, Diódoro Carrasco, declaraba que la intervención del Gobierno debía fundarse en dos elementos básicos: por un lado "en un proceso de legitimidad política" y por el otro, en el "sólido reclamo de carácter legal que también hay que construir". Era obvio, el Estado sabía que no era el momento de intervenir, por que el proceso consensual no era sólido, lo que ponía en peligro su legitimidad¹⁵².

El movimiento estudiantil contaba para ese momento con un amplio consenso social. Numerosas manifestaciones en respaldo a los huelguistas lo sustentaban. Cualquier marcha convocada por el CGH aglutinaba a buen número de organizaciones sociales y sociedad civil que marchaban con ellos por las principales calles de la Capital del país, demostrando la fuerza con la que contaba. Igual eran las manifestaciones por parte de profesores e investigadores que apoyaban abiertamente al CGH, y que exigían que Barnés abrogara el RGP y en ocasiones pedir su renuncia como fue el caso de académicos que se manifestaron por la gratuidad de la educación¹⁵³.

Desde meses atrás se había formado El Frente Nacional de Resistencia, entre quienes estaban diferentes sindicatos como el SITUAM, el SME, de trabajadores del INAH, que se preparaban para defender a los estudiantes de una posible salida violenta al conflicto por parte del Estado¹⁵⁴.

El consenso contra el CGH seguía: profesores e investigadores así como ex rectores como Soberón, Octavio Ribera. Sarukán, recomendaban al Consejo Universitario no aceptar el Congreso

¹⁵¹ La Jornada. 25-08-1999.

¹⁵² Ídem.

¹⁵³ La Jornada. 21-10-1999.

¹⁵⁴ La Jornada. 16-07-1999.

resolutivo planeado por el CGH y envían una misiva al Presidente Zedillo para suplicarle que “ aplicara la ley”¹⁵⁵.

La Conferencia del Episcopado Mexicano se manifestaba por el uso de la fuerza jurídica contra los que “cometen delitos de sublevación, más si están armados” como ocurre en la UNAM. La cúpula de la burguesía mexicana, a través del Consejo Coordinador Empresarial, en reunión con las Mujeres de Blanco, que encabeza la esposa de Labastida Ochoa, decía que el estado de derecho y la Constitución habían sido violentados en la universidad, por lo que el Estado debía remediar la situación y recuperar las instalaciones¹⁵⁶.

3.14 LOS INTELLECTUALES

Por su parte, la intelectualidad mexicana de “izquierda” que se solidariza con movimientos que están a 1 200 kilómetros de distancia, o que conmemora aniversarios de hace 32 años como el de 1968, o el del emblemático Che Guevara, pero niega y ataca al que le es contemporáneo y que tiene enfrente, como el del CGH, se alió con sus enemigos y atacó sin miramientos al movimiento estudiantil del CGH.

La élite intelectual de izquierda fijó su postura. No se alineó tanto a las exigencias del Estado, pero si a las del perredismo el cual estaba en franca confrontación con los grupos ultras del CGH. Desde el momento en que el PRD entró en disputa con éstos, los intelectuales, muchos de ellos de filiación perredista, se dieron a la tarea de descalificar públicamente en una campaña consensual de descrédito a los grupos opuestos a los moderados, tachándolos de “seudo estudiantes” y “ultras” (Gobernación, 20 de abril), “puñados de imbéciles” les decía Moshinsky, “fundamentalistas y agentes del CISEN” los llamó Jaime Avilés de la Jornada, de “luditas” los tildó

¹⁵⁵ Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 245.

¹⁵⁶ Ídem. p. 246.

Octavio Rodríguez Araujo, "ultras intransigentes" les gritó furioso Arnaldo Córdova, mientras que para Krauze y Sheridan eran "fascistas"¹⁵⁷.

Otro "intelectual sistémico" con no sé cuántos premios "*honoris causa*", de filiación perredista, y que se refirió peyorativamente a la "ultra", por estar en oposición con los pactadores moderados con los que comulgaba por ser "chayoteables" fue Carlos Monsiváis, quien satanizó a los estudiantes del BUI por no ser parte de la "transición pactada" que otorga la democracia¹⁵⁸.

A Francisco Ortiz Pardo, le conmocionaban las tomas de Periférico, el cierre de carreteras por estudiantes cuando reaccionaron contra la opresión y el autoritarismo¹⁵⁹; pero seguramente no le impresionaba ni le incomodaba la imposición de Rectoría y su intolerancia, de las cuales no dijo absolutamente nada; ni mucho menos "pequeñeces" como la usurpación de la riqueza nacional que realizaba el Estado junto con los banqueros a través de instrumentos "democráticos" como el FOBAPROA y el RENAVE o las privatizaciones de las empresas públicas.

3.15 LA MARCHA DE LA TENSIÓN

El 17 de octubre el CGH acuerda realizar una marcha para el 3 de noviembre sobre Periférico, de Televisa a los Pinos, demandando la renuncia del rector Barnés. La marcha se realizaría el día cinco.

Hacia años que no se observaba una manifestación tan vigilada por las fuerzas policíacas de la Ciudad de México. Una valla de granaderos y moto patrulleros, policía montada y bancaria, se extendió desde Alta Vista, hasta Los Pinos. Nueve kilómetros en que los universitarios marcharon a un costado de las fuerzas armadas.¹⁶⁰

¹⁵⁷ Ídem. p. 104.

¹⁵⁸ Revista Proceso. 22-08-1999

¹⁵⁹ Revista Proceso. 20-06-1999.

¹⁶⁰ La Jornada. 06-11-1999.

El GDF mostró su verdadero rostro al movilizar, en un impresionante dispositivo de seguridad, a miles de granaderos y policías de diferentes corporaciones, con el único fin de evitar que el contingente de estudiantes marchara por los carriles centrales de Periférico. El aparato perredista estaba dispuesto a ejercer la represión si no se “disuadía” a los estudiantes a marchar por la lateral de dicha arteria, lo que al final ocurrió, debido a las presiones del Gobierno del DF, respaldados por tres mil elementos armados.

Bobbio nos dice, que una de las funciones primordiales en la vida social y política del consenso es la de mantener el orden público, para disminuir el empleo de la violencia en la resolución de los desacuerdos, y aumenta la cooperación no impulsada por el miedo al poder coercitivo del más fuerte mediante: a) la reducción de las posibilidades de desacuerdo; y b) la limitación de la intensidad emocional y la fuerza de las motivaciones que se expresan en las discrepancias.

Al día siguiente, ideólogos del PRD como Imanol Ordorika y Jaime Avilés, se empeñaron en demostrar, que ante la provocación de la “ultra” – según el segundo- el GDF resolvió el asunto con limpieza, transparencia y eficacia¹⁶¹ –así se denominaba ahora a la solución de los conflictos sociales cuando se intimida con las fuerzas de la represión durante más de nueve kilómetros.

Más allá de estas declaraciones y de los fines que se perseguían para cambiar ante la opinión pública la imagen del Gobierno capitalino, la marcha del 5 de noviembre puso al desnudo la vergüenza de un Partido que para demostrar “governabilidad” de tipo neoliberal tuvo que echar mano de la “democracia del garrote”, mandando las señales adecuadas al Gobierno norteamericano y a sus instituciones usureras como el FMI y el B M, que, de llegar a la Presidencia, no tolerarían la alteración del orden.

¹⁶¹ Ídem.

Los medios de comunicación realizaron a perfección su labor. Inusitado fue el tiempo de cobertura que dedicaron a la marcha, de la cual habían creado el morbo suficiente, Sólo comparado con la transmisión de la guerra del Golfo, decía la Jornada.

Cuatro horas si interrupciones había concedido Televisa a la marcha. TV Azteca dedicaba el espacio de su noticiero de las 13: horas y realizaba su corte a las 18:30 horas, cuando el contingente empezó a marchar por la lateral del Periférico¹⁶². Todo un escenario previamente exacerbado, para mostrar ante la ciudadanía el “caos” que ocasionaban los estudiantes, de quienes se esperaba, se confrontasen con el GDF y transmitir el zafarrancho a nivel nacional. Los dos actores condenados de ante mano; uno por paralizar “tan importante arteria vial” y el otro por permitirlo, en su caso, o por reprimir sangrientamente –como había ocurrido tres semanas atrás, cuando granaderos perredistas molieron a golpes a los hermanos Pineda-- para no permitirlo.

3.16 RENUNCIA BARNÉS

El 12 de noviembre, los medios de comunicación dieron a conocer que Francisco Barnés de Castro, había presentado su renuncia ante la junta de Gobierno.

El hasta entonces rector aludía su renuncia a: “La intransigencia de los grupos radicales que se han adueñado de la conducción del movimiento, la injerencia de grupos políticos ajenos a la vida universitaria y al clima de impunidad que a lo largo de estos meses ha prevalecido”¹⁶³.

Pareciera que el otrora rector se estuviera refiriendo a los grupos encabezados por él, quienes a lo largo de la huelga mantuvieron una posición abiertamente intransigente con respecto a las demandas del CGH y a las constantes invitaciones que éste le hacía para discutir sobre el problema que había generado el conflicto.

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ La Jornada. 13-11-1999.

La Comisión de Encuentro que Barnés había formado, nunca tuvo la disposición para dialogar. La CE siempre se mostró renuente a que el diálogo fuera abierto y transmitido por algún medio de comunicación, en este caso, se pedía fuera Radio UNAM.

Para el 24 de junio, la CE había aceptado reunirse con el CGH en San Lázaro, sin embargo en el encuentro dio un portazo al CGH aludiendo que sólo aceptaría discutir con 13 delegados y sin los medios de comunicación¹⁶⁴. El 30 de ese mismo mes, enviaba al CGH una propuesta de Agenda de Negociación y Formato de Diálogo para iniciar conversaciones; en esta se condicionaba el levantamiento de la huelga y la entrega de las instalaciones de la UNAM¹⁶⁵.

Por fin habían aceptado dialogar con los 13 delegados y una representación de 120 miembros del CGH y con la presencia de los medios. Pero la postura que mantenían era la misma que mantendrían hasta los últimos encuentros en diciembre: cuando los delegados empezaban a increpar a la CE, éstos amenazaban con retirarse de la mesa – y lo hacían- dejando a su interlocutor hablando sólo¹⁶⁶. Encuentro tras encuentro, la CE mantenía su misma postura y su incapacidad para tomar decisiones valederas. Cuatro sesiones y la CE no tenía facultades resolutorias; sólo acudían a los encuentros para ratificar la postura de las autoridades: “o ceden o no habrá concesiones”.¹⁶⁷

La CE, siendo la representación de las autoridades, no contaban con la autoridad para tomar decisiones, eran solamente mensajeros de un rotundo “no” “no” “no”. La CE señalaba: “No podemos acotar ninguna modificación sobre los reglamentos de exámenes e inscripciones”, “no podemos tomar ningún acuerdo sobre la relación entre la UNAM y el CENEVAL”, “no podemos ofrecer ninguna modificación sobre el RGP” y además “ un congreso resolutivo escapa al marco institucional” por lo tanto también se rechaza¹⁶⁸.

¹⁶⁴ La Jornada. 25-06-1999.

¹⁶⁵ La Jornada. 01-07-1999.

¹⁶⁶ La Jornada.- 06-07-1999.

¹⁶⁷ La Jornada. 15-07-1999.

¹⁶⁸ La Jornada. 16-07-1999.

Hábilmente la CE con su postura había alargado el conflicto, sin que se obtuviera ningún acuerdo en los encuentros anteriormente sostenidos.

Sí, el rector había renunciado, pero dejaba un conflicto con serias repercusiones, tanto para la universidad, como para el Movimiento Estudiantil (como praxis de resistencia social). Nunca había propiciado el espacio para el diálogo, nunca flexibilizó su postura. Su encomienda la realizó cabalmente: no dar concesiones, ni ceder ante ninguna presión por parte de los estudiantes. Significativamente Barnés renunciaba cinco días después de que se llevara a cabo el proceso de elección del PRI para elegir al candidato para la Presidencia de la República, siendo Francisco Labastida el triunfador.

3.17 UN MOVIMIENTO SOCIAL SIN FRONTERAS

Y ¿El movimiento estudiantil? ¿Había ganado? Para el CGH la renuncia de Barnés resultaba un “gran triunfo” pues esto habría un espacio para entablar la discusión y solucionar el problema. Pero con quién iban a dialogar o a discutir, ¿con el FMI, con Zedillo, con Rosario Robles, con Cárdenas? Un aspecto fundamental en la teoría de Melucci para los movimientos sociales es la presencia de conflicto; una situación en donde dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos y; la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema al que los actores involucrados se refieren. Esto es, como movimiento social el CGH tenía que identificar claramente al enemigo, y aunque claro era que su enemigo era Barnés que era el representante del Estado, se había enfrentado a diferentes actores: sus proclamas iban desde el enfrentamiento con el Estado, hasta con el FMI, con el GDF, con el gobierno norteamericano. Lo que se refiere al segundo aspecto, el CGH había sobrepasado los límites de compatibilidad, habían sobrepasado el rango de variación que un sistema puede tolerar. Con la renuncia del rector, el CGH había sobrepasado los límites institucionales. Este hecho significaba un triunfo inobjetable; sin embargo el CGH no vislumbró la frontera: había triunfado, pero ahora quería rematar al enemigo.

Cuando el BUI (los ultras) se apoderó de la conducción del movimiento, manifestó llevar la lucha al ámbito nacional. No se conformó con plantear lo meramente académico, sino que quería conformar un efecto dominó en el sistema político. Se enfrentaban con todos, ¿Quién era en verdad su oponente? ¿La globalización? ¿El neoliberalismo? Cómo luchar contra ellos.

Al interior el CGH estaba claramente fracturado. Los medios hacían ver dos bandos que se disputaban la hegemonía del movimiento; buscaban a los moderados para entrevistarlos y confrontarlos con el BUI. Cómo lograr un consenso en la sociedad favorable para el movimiento estudiantil. Cómo hacerse oír en la periferia. El BUI había vetado a los medios de comunicación, lo cual significaba una gran desventaja para el movimiento, dado que los recursos económicos eran escasos. El movimiento tenía que generar una articulación, esto es, empezar a gestar un tipo de comunicación, de conexión, una estructura de interacción generalizadora para hacer que sus demandas (la principal: educación gratuita para el pueblo) pudiesen llegar a sectores sociales que no estaban a su alcance.

Con el veto a los medios¹⁶⁹ habían cerrado su "único" medio posible para generar una articulación y de esta manera generar la simultaneidad social o colectiva. Ciertamente es que los medios jugarían totalmente del lado del Estado, pero entonces qué hacer, se tenía que intentar utilizarlos o quedar aislados.

El BUI había hecho de la UNAM un "Bunker" en donde nadie podía entrar si ellos no lo autorizaban. Habían mencionado a gente no grata para ellos –no para la universidad– como Cárdenas, Robles, Zedillo. Esta actitud, manejada por los medios, creaba un consenso negativo para el movimiento.

¹⁶⁹ Revista Proceso. 23-05-1999.

Para muchos la renuncia de Barnés se dio por su incapacidad para resolver el conflicto; para otros había sido utilizado por Zedillo. Lo que era incuestionable era que él había cumplido fielmente su encomienda: había provocado a los estudiantes sin darles la menor oportunidad de salir victoriosos; “ni un paso atrás” había sido el grito de guerra de Barnés. Claro, la estrategia sería otra, por lo cual a Zedillo ya no le funcionaba. No podía de un momento a otro dar un giro de 180° a su postura. Se preparaba la jugada final contra el CGH y el Movimiento Estudiantil.

3.18 EL NUEVO RECTOR

Juan Ramón De la Fuente, fue impuesto abiertamente por Zedillo, y traía la encomienda de solucionar el conflicto. Desde el principio se mostró conciliador y llamó a la comunidad a realizar una “propuesta institucional que recogiera los acuerdos entre los universitarios y respondiera a los puntos del PP del CGH dentro del marco jurídico de la UNAM”¹⁷⁰.

Siguió con la misma táctica en los encuentros en Minería con el CGH. La CE mantenía su postura de no poder llegar a algún acuerdo pues no contaban con la resolutive oficial¹⁷¹.

Con los acontecimientos de la agresión de la embajada de EU el 11 de diciembre, el CGH suspende las pláticas con la CE, pues su principal objetivo en ese momento, era el de realizar movilizaciones para liberar a sus compañeros detenidos. Mientras que el CGH se organizaba para tal tarea, la CE acudía puntual y formalmente al Palacio de Minería sabiendo que la agenda prioritaria para el CGH era otra¹⁷². Y los medios decían: el CGH rompió las pláticas y deja plantada a la Comisión de Encuentro.

Durante el tiempo en que el nuevo rector mantuvo ocupado al CGH en las pláticas en Minería, éste buscaba los consensos necesarios con otros sectores de la comunidad y algunos externos. Declaraba haber mantenido más de cien encuentros con la comunidad, de las cuales

¹⁷⁰ Revista Proceso. 21-11-1999.

¹⁷¹ La Jornada. 02-12-1999.

¹⁷² La Jornada. 17-12-1999.

obtuvo consensos para su propuesta institucional.¹⁷³ De la Fuente estaba preparando la contienda final entre el Estado y el movimiento social del CGH.

El 6 de enero, con 112 votos a favor y cinco en contra, el CU aprobaba la “propuesta institucional” que se pretendía sería sometida a Plebiscito el 20 de enero del 2000¹⁷⁴. Con esta propuesta, De la Fuente desconoce los acuerdos a los que se había llegado en Minería con el CGH.

La propuesta del rector tuvo amplia difusión en los medios de comunicación. Las voces de adhesión no se hicieron esperar. Los moderados fueron los más activos en consensar a favor de la propuesta del rector; alrededor de 22 escuelas de la UNAM –en referencia a los grupos moderados en esas escuelas- fijaron su posición de apoyo al plebiscito, convocando a realizar asambleas masivas en apoyo de la propuesta institucional¹⁷⁵.

La propuesta del rector era realizar un plebiscito, en el cual se pudieran manifestar todos “los sectores universitarios” y decidir si se debía levantar la huelga; además, lanzaba una propuesta que excluía al PP del CGH.

Rosario Robles cerraba filas con De la Fuente y llamaba a votar “para abrir la UNAM”¹⁷⁶. Aparecen desplegados en donde 54 “intelectuales” entre los que se encontraban Monsiváis, Fuentes, Aguilar Camín, Reyes Heróles, etc., firmaban apoyando la propuesta del rector¹⁷⁷.

El 20 de enero se realiza el plebiscito institucional de De la Fuente. “Contundente”, resaltaron los medios: de 180 mil 88 que votaron, el 89.2 % se pronunció por que la huelga debe concluir, mientras que el 87.3 %, o sea 157 mil 191 apoyan la iniciativa del rector; mientras que tan

¹⁷³ Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 255.

¹⁷⁴ La Jornada. 07-01-2000.

¹⁷⁵ Revista Proceso. 16-01-2000

¹⁷⁶ La Jornada. 13-01-2000.

¹⁷⁷ Ídem.

sólo 19 mil 609, el 10.9 % rechazaron la propuesta para la reforma universitaria y la solución al conflicto¹⁷⁸.

De ahí en adelante una serie de advertencias por parte del rector hacia el CGH para que devolvieran las instalaciones. También se dieron ensayos de intervención, en donde la PFP se estrenó. Tal fue el caso de la Preparatoria N° 3, el 1° de febrero del 2000 el Gobierno Federal lleva a cabo un ensayo de intervención y recuperación de ese inmueble.

3.19 LA HEGEMONÍA DEL ESTADO

Alrededor de ocho meses de constante consenso por parte del Estado había fructificado. Con los resultados del plebiscito, el Estado tenía luz verde para realizar cualquier acción, inclusive el uso de la fuerza, pues ésta estaba sustentada en el consenso. Fue un amplio proceso que se repitió una y otra vez: un grupo de estudiantes había secuestrado la universidad; y una constante manipulación de la verdadera causa del conflicto.

Zedillo lo había dicho públicamente: para que el Estado pueda intervenir, la acción debe verse sustentada en el consenso de la mayoría. Con el plebiscito se lo habían otorgado, pero el más contundente signo de aprobación fue el desplegado firmado por los intelectuales.

Por fin se legitima la represión: 89 intelectuales, "críticos" del sistema, exigen al CGH la devolución de las instalaciones y lo califican como una minoría intolerante. Dicen que el "plebiscito muestra el punto de vista de los universitarios". Firman entre otros: Héctor Aguilar Camín, Jorge Castañeda, Alí Chumacero, Carlos Fuentes, Roger Bartra, José Luis Cuevas, Enrique Krauze, Elena Poniatowska, María Rojo, Carlos Monsiváis¹⁷⁹.....Este hecho fue acertadamente calificado por Luis González Souza como el equivalente a las luces de bengala del 2 de octubre de 1968.

¹⁷⁸ La Jornada. 22-01-2000.

¹⁷⁹ La Jornada. 03-02-2000.

El 6 de febrero del 2000, a las 6:30 hrs., la PFP toma Ciudad Universitaria y el resto de los planteles de la UNAM. Detienen a la plenaria del CGH que se encontraba en el auditorio Che Guevara. Las autoridades afirman que son detenidos 745 miembros del CGH. El GDF apoya el llamado operativo "Puma" mandando a cientos de granaderos a cercar la universidad, para impedir el paso a los padres de familia y simpatizantes del CGH¹⁸⁰.

El Presidente Zedillo confirmó el operativo de Estado y se responsabilizó del ingreso del Cuerpo militar. Declara que la propuesta plebiscitaria "atendía" las demandas de los "autores del despojo" de la UNAM¹⁸¹.

Gobernación secunda al Presidente, y dice que un pequeño grupo radicalizado actuó por encima de la ley, lo que hizo inevitable la intervención jurídica y operativa del Estado y que el "Gobierno de la república asumía la responsabilidad de restablecer la paz que demanda el ejercicio pleno de la autonomía universitaria"¹⁸².

El Estado había violentado nuevamente la autonomía universitaria sin que esto se viera ante la ciudadanía (común) como un hecho represivo; había obtenido la hegemonía: la fuerza sustentada en el consenso.

El 7 de febrero, en un noticiario de televisión, Elena Poniatowska llorando pedía perdón a los estudiantes por haber sido partícipe de la represión.

¹⁸⁰ Sotelo Valencia. Op. Cit. p. 261.

¹⁸¹ La Jornada. 07-02-2000.

¹⁸² Ídem.

CONCLUSIONES

Para los sistemas políticos en transición democrática, la aplicación del consenso es importante para lograr la hegemonía; ya que la gobernabilidad depende del respaldo que da la legitimidad. El consenso resulta favorable si las ideas han sido las adecuadas y si se han aplicado en un periodo de tiempo efectivo; siendo así, se logra la hegemonía, pero con un claro apoyo, el del respaldo que da la legitimidad.

En el proceso consensual, tanto Gramsci como Sartori, establecen que existen factores y recursos con que el Estado cuenta, y que son de suma importancia para lograr el consenso, como los medios de comunicación. También Melucci señala oportunamente la importancia que tienen los medios en la creación de subjetividades.

Podemos distinguir un lazo analítico en las teorías estudiadas: el consenso es un proceso para convencer; el de la creación de subjetividades es un proceso para hacer creer.

En el enfrentamiento entre el Estado mexicano y el movimiento estudiantil del CGH distinguimos claramente la aplicación de estos procesos: A lo largo de los nueve meses que duró la huelga, los medios de comunicación manipularon la subjetividad de los espectadores –como dice Melucci- aislando al CGH del resto de la sociedad, que fue confundida sobre la naturaleza de las demandas estudiantiles, las cuales fueron presentadas como las exigencias de grupos marginales de estudiantes que buscaban establecer criterios laxos de educación en la UNAM y deteriorar su proyecto académico; desacreditando al CGH ante la sociedad, logrando hacerlos parecer como intransigentes de fuerzas políticas extremistas

El mote de ultras que los perredistas le dieron a los grupos dentro del CGH que no se alinearon a sus exigencias, fue aprovechado por los medios de comunicación para desprestigiarlos, dándole a esta campaña tintes clasistas e incluso racistas. La imagen de algunos jóvenes que en las marchas estudiantiles se pintaban de rojo y negro, que aparecieron en la portada de la revista

Proceso se utilizó de manera reiterada como cliché del movimiento. En el olvido dejaron esos históricos del *rating* –como los llamó Fazio—la verdadera causa del conflicto

Los medios materiales son producidos a través de la mediación de sistemas informativos y de universos simbólicos controlados por las grandes organizaciones, --diría Melucci--. Esto es, el hecho que había suscitado el conflicto fue, por una parte, la cuestión del aumento de las cuotas, y por otra, la forma antidemocrática en que se aprobó el aumento. Pero conforme avanzaba el tiempo y el conflicto, estos hechos resultaron irrelevantes. El caso se transformó en que un grupo de estudiantes que no quería estudiar se había apoderado de la universidad afectando a la "gran mayoría" que sí quería estudiar. El aspecto material había sido eliminado y el motivo de la acción colectiva fue controlado y manipulado al antojo de los adversarios.

El Estado no sólo utilizó el consenso negativo para el CGH, también recurrió a medios represivos para la persuasión. La coerción contra los integrantes del CGH fue bien manipulada por los medios de comunicación, para hacer ver que los del CGH eran los provocadores. Tan sólo la mera apariencia de algunos integrantes del CGH fue elemento suficiente para crear una imagen adversa ante los ojos de la ciudadanía. Como dice Melucci, a través de lo que puede considerarse una actividad privada, se logra desintegrar a una colectividad.

Al final el Estado logró un amplio consenso social, demostrado en el plebiscito del rector De la Fuente y en el desplegado firmado por los intelectuales, con lo cual se legitimó el uso de la fuerza pública. Fue un largo proceso en el que se repitió una y otra vez que los huelguistas eran unos cuantos inconformes que se habían apoderado de la UNAM, que nos habían despojado de nuestra máxima Casa de Estudios. En un cierto tiempo, esto resultó casi una verdad para mucha gente. Y el resultado fue óptimo para el Estado: logró la legitimidad para reprimir a los estudiantes, pero con el claro respaldo que da el consenso.

Para el movimiento estudiantil los resultados son adversos, éste quedó estigmatizado como el CGH: los ultras. Cualquier movilización que realicen los estudiantes será referida como el CGH. Y ¿Quién va a seguir al CGH? Tal vez este sea el mayor daño causado para las futuras movilizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Gramsci, Antonio. "Cuadernos de la cárcel: notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno", Juan Pablos Editor, 2ª. Ed., 1986, pp. 109-136.
2. Sartori, Giovanni. "Teoría de la democracia", El debate contemporáneo. Alianza Universidad, núm., 566, México, 1997, pp. 116-130.
3. Enciclopedia de las ciencias sociales, Vol., 2, pp. 48-52.
4. C. Offe. (1992), "Reflexiones sobre la autotransformación institucional de la actividad política de los movimientos: un modelo provisional según estadios", en: Dalton y Kuechler (Eds.), pp. 315-325.
 - A. Touraine. (1997), ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes, FCE, Buenos Aires, pp. 99-110.
5. Melucci. (1994), "Qué hay de nuevo en los movimientos sociales", en: E. Laraña y J Gusfield (Eds.), pp. 119-147.
6. Melucci. (1991), "La acción colectiva como construcción social", Estudios políticos, No. 26, mayo-agosto, pp.357-363.
7. Medina Núñez, Ignacio. "Entre la globalización y la Mundialización de Latinoamérica", En Globalización, Educación y Cultura: un reto para América Latina, José Manuel Juárez y Sonia Cambioni Salinas, Coordinadores, México, UAM-X, 2000, pp. 26-27.
8. Ferrer, Guillermo. "Globalización y Retos Educativos", ensayos, Guillermo Ferrer y Gloria Chalé, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 1999, pp. 22-31.
9. Giddens, Anthony. "La Tercera Vía", Madrid, Taurus, 1999, p. 44.
10. Merle, Marcel. "Sociología de las Relaciones Internacionales", Madrid, Alianza, ED., 1982, Tercera Parte, pp. 353-358.
11. "Neoliberalismo en México, Características, Límites y Consecuencias", México, centro de reflexión y acción social, 1992, pp. 11-13.
12. Guillén Romo, Héctor. "Orígenes de la Crisis en México". ED., Era, Colección problemas de México. México 1984, Capítulo I, p. 24.
13. Chomsky, Noam y Heinz Dieterich. "La Sociedad Global, Educación, Mercado y Democracia". ED., Joaquín Mortiz, México 1995, pp. 7-9 y 104-107.

14. "La Crisis Neoliberal Mexicana". Reflexiones y Alternativas, Diana R. Villareal, compiladora, México 1995, UAM-X, pp. 80-81.
15. Guillén Romo, Héctor. "EL Sexenio del Crecimiento Cero". México 1990, Era, p.46.
16. Chávez Ramírez, Paulina Irma. "Las Cartas de intención y las Políticas de Estabilización y Ajuste Estructural de México": 1982-1994. ED. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y la Universidad de Puebla, México 1996, pp. 37-43 y 90-91.
17. Arroyo, Alberto. (coordinador) "El TLCAN 5 años después- contenido, Resultados y Propuestas, ED. CD-ROM. H. Cámara de Diputados Comisión de Comercio LVII Legislatura, capítulo X, pp. 272-274.
18. Max Ortega y Ana Alicia Solís de Alba. "Estado, Crisis y Reorganización Sindical". ED. Itaca, México 1999, pp. 85-140.
19. Sotelo Valencia, Adrián. "La Huelga en la UNAM a finales de siglo", Ediciones el Caballito, México, 2000, pp. 26-661.
20. Aboites, Hugo. "Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México", ED., Plaza y Valdés, UAM-X, 2ª edición, México 1997, pp. 37-90 y 223-237.
21. Tratado de Libre Comercio con América del Norte, Texto Oficial, México, Porrúa y SECOFI, 1993, Art. 1505 Definiciones.
22. Sartori, Giovanni. Homo Videns. La sociedad teledirigida, Táurus, México, 1999.
23. Guevara Niebla, Gilberto. "La democracia en la calle", Crónica del Movimiento Estudiantil Mexicano, 2ª Edición, Siglo XXI Editores, México, 1998, pp. 126-152.
24. González Ruiz, José. "Diario de la Huelga Rebelde". Colección Personajes del Cambio, Ediciones ¡Uníos!, México, 2000, pp. 16-22.
25. Rajchenberg y Carlos Fazio. "UNAM, Presente ¿y Futuro?". Ed, Plaza Janés, México, 2000, pp. 188-194.

HEMEROGRAFÍA

1. La Jornada, 27 junio 1992, pág., 14.
2. Revista Proceso. 22-nov-1998.
3. Revista Proceso. 28-feb-1999.
4. La Jornada. 18-04-1999.
5. En Revista Proceso. 25-04-1999.
6. La Jornada. 20-04-1999.
7. La Jornada. 12-02-1999.
8. Revista Proceso. 25-04-1999.
9. Diario Excélcior. 01-04-1999.
10. Diario Excélcior. 06-05-1999.

11. La Jornada. 01-06-1999.
12. Revista Proceso. 06-06-1999.
13. Revista Proceso. 06-06-1999 y 23-05-1999.
14. Revista Proceso. 07-11-1999.
15. La Jornada. 28-04-1999.
16. La Jornada. 07-08-1999.
17. La Jornada. 02-07-1999.
18. La Jornada. 02-08-1999.
19. Revista Proceso. 09-05-1999.
20. La Jornada. 28-06-1999.
21. La Jornada. 04-11-1999.
22. La Jornada. 06-07-1999.
23. La Jornada. 25-06-1999.
24. La Jornada. 28-04-1999.
25. La Jornada. 25-06-1999.
26. La Jornada. 02-07-1999.
27. La Jornada. 25-04-1999.
28. La Jornada. 06-07-1999.
29. La Jornada. 25-04-1999.
30. La Jornada. 16-07-1999.
31. La Jornada. 24-06-1999.
32. La Jornada. 02-07-1999.
33. Revista Proceso. 01-08-1999.
34. La Jornada. 21-08-1999.
35. La Jornada. 25-08-1999.
36. La Jornada. 21-10-1999.
37. La Jornada. 16-07-1999.
38. Revista Proceso. 22-08-1999.
39. Revista Proceso. 20-06-1999.
40. La Jornada. 06-11-1999.
41. La Jornada. 13-11-1999.
42. La Jornada. 25-06-1999.
43. La Jornada. 01-07-1999.
44. La Jornada..- 06-07-1999.
45. La Jornada. 15-07-1999.
46. La Jornada. 16-07-1999.
47. Revista Proceso. 23-05-1999.
48. Revista Proceso. 21-11-1999.
49. La Jornada. 02-12-1999.
50. La Jornada. 17-12-1999.
51. La Jornada. 07-01-2000.
52. Revista Proceso. 16-01-2000.
53. La Jornada. 13-01-2000.
54. La Jornada. 22-01-2000.
55. La Jornada. 03-02-2000.
56. La Jornada. 07-02-2000.

LISTA DE SIGLAS

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.
AL: América Latina.
BM: Banco Mundial.
CGH: Consejo General de Huelga.
CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación.
CANACINTRA: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
CU: Consejo Universitario.
CEU: Consejo Estudiantil Universitario.
COPARMEX: Consejo Patronal de la República Mexicana.
CFE: Comisión Federal de Electricidad.
CE: Comisión de Encuentro.
EUA: Estados Unidos de América.
EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FMI: Fondo Monetario Internacional.
FOBAPROA: Fondo Bancario Para la Protección al Ahorro.
GDF: Gobierno del Distrito Federal.
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
IPN: Instituto Politécnico Nacional
MS: Movimiento Social.
OCDE: Organización Para la Cooperación y Desarrollo Económico.
PEMEX: Petróleos Mexicanos.
PRI: Partido Revolucionario Institucional.
PAN: Partido Acción Nacional.
PRD: Partido de la Revolución Democrática.
PP: Pliego Petitorio.
PIB: Producto Interno Bruto.
PEA: Población Económicamente Activa.
PFP: Policía Federal Preventiva.
RGP: Reglamento General de Pagos.
STUNAM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.
TELMEX: Teléfonos de México.
TLCAN: Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UAM: Universidad Autónoma Metropolitana.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Cultura y la Ciencia
UIA: Universidad Iberoamericana